

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**“AUDITORIA MULTI-LOCALIDADES CON ALCANCE LIMITADO  
EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS  
ADHESIVOS”**



**GRETTEL ADRIANA OLA GARCIA**

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Guatemala, marzo de 2008

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 2	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4	S.B Roselyn Janette Salgado Ico
Vocal 5	P.C. José Abraham Gonzáles Lemus

**EXONERADO DEL EXAMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS**

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 8 del punto SEXTO del Acta 27-2006 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de agosto de 2006.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

PRESIDENTE	Lic. Mario Danilo Espinoza Aquino
EXAMINADOR	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
EXAMINADOR	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>IX</b>
<b>CAPÍTULO I LA EMPRESA COMERCIALIZADORA.....</b>	<b>1</b>
I.1 DEFINICIÓN DE EMPRESA .....	1
I.2 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS .....	2
I.2.1 CLASIFICACION JURIDICA.....	2
I.2.2 EN CUANTO A LA FUNCION ECONOMICA QUE DESARROLLAN.....	5
I.2.3 CLASIFICACION POR SU TITULARIDAD O PROPIEDAD.....	6
I.2.4 CLASIFICACION POR SUS DIMENSIONES.....	7
<b>CAPÍTULO II LA AUDITORIA Y BASES TÉCNICAS DE LAS AUDITORIAS MULTI- LOCALIDADES DE ALCANCE LIMITADO.....</b>	<b>9</b>
II.1 DEFINICIÓN DE AUDITORIA: .....	9
II.2 IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA.....	10
II.3 CLASES DE AUDITORIAS.....	11
II.3.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INDEPENDENCIA MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LA PRACTICAN:.....	12
II.3.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PERIODICIDAD EN QUE SE PRACTIQUEN.....	13
II.4 FASES DE LA AUDITORÍA:.....	14
II.5 BASES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE AUDITORIAS MULTI- LOCALIDADES DE ALCANCE LIMITADO.....	16
II.5.1 Normas de Auditoria:.....	16
II.5.2 Normas Internacionales de Auditoria:.....	16
II.5.3 NORMA INTERNACIONAL PARA COMPROMISOS DE REVISIÓN ISRE 2400:.....	19
II.5.3.1 LA PLANEACIÓN DEL COMPROMISO DE REVISIÓN.....	19
II.5.3.2 DOCUMENTACIÓN.....	20
II.5.3.3 PROCEDIMIENTOS Y EVIDENCIA.....	20
II.5.3.4 CONCLUSIONES Y REPORTE.....	21
II.5.4 NIA 520 “PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS”.....	22
II.5.4.1 DEFINICIÓN .....	23
II.5.4.2 IMPORTANCIA Y PROPÓSITOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS .....	24
II.5.4.3 APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.....	24
II.5.4.4 INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS.....	27
II.5.4.5 DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS SUSTANTIVOS.....	27
II.5.4.6 PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS USADOS PARA REVISIONES GENERALES.....	28
II.5.5 DECLARACIÓN SOBRE LAS NORMAS PARA CONTABILIDAD Y SERVICIOS DE REVISIÓN, AR SECCIÓN 100, PÁRRAFOS DEL 25 AL 45.....	28

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>AUDITORÍAS MULTI-LOCALIDADES.....</b>	<b>33</b>
III.1	ORIGEN.....	33
III.2	DEFINICIÓN.....	33
III.3	EQUIPOS DE AUDITORIA INVOLUCRADOS.....	34
III.4	ALCANCE DE LAS AUDITORIAS.....	34
III.4.1	ALCANCE COMPLETO (FULL-SCOPE).....	35
III.4.2	ALCANCE ESPECÍFICO (SPECIFIC-SCOPE).....	35
III.4.3	ALCANCE LIMITADO (LIMITED-SCOPE).....	36
III.5	LAS INSTRUCCIONES INTER-OFCINAS DE AUDITORIA.....	38
III.6	FASE DE PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA.....	39
III.6.1	CARTA COMPROMISO, Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS ÉTICOS.....	39
III.6.2	ADQUIRIR UNA COMPRENSIÓN DEL NEGOCIO DEL CLIENTE.....	39
III.6.3	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO A NIVEL DE EMPRESA Y EL RIESGO DE FRAUDE 40	
III.7	FASE DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA.....	40
III.7.1	MATERIALIDAD Y ERROR TOLERABLE.....	40
III.7.2	ENTENDER Y EVALUAR CLASES SIGNIFICATIVAS DE TRANSACCIONES Y PROCESOS SIGNIFICATIVOS.....	41
III.7.3	PRUEBAS DE CONTROLES.....	41
III.7.4	EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORIA.....	41
III.8	FASE DE FINALIZACIÓN DE LA AUDITORIA.....	42
III.8.1	RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO LOCAL EN CUANTO AL PAQUETE DE INFORMES INTER-OFCINAS.....	45
III.8.2	FORMATOS DE CONCLUSIONES INTER-OFCINAS.....	47
III.8.2.1	FORMATO DE CONCLUSIÓN INTER-OFCINAS PARA AUDITORIAS MULTI-LOCALIDADES DE ALCANCE COMPLETO.....	47
III.8.2.2	FORMATO DE CONCLUSIÓN INTER-OFCINAS PARA AUDITORIAS DE ALCANCE ESPECÍFICO.....	49
III.8.2.3	FORMATO DE CONCLUSIÓN INTER-OFCINAS PARA AUDITORIAS DE ALCANCE LIMITADO 51	
III.9	DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORIA REALIZADO.....	53
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>CASO PRÁCTICO.....</b>	<b>54</b>
IV.1	PLANTEAMIENTO DEL CASO.....	54
IV.2	INSTRUCCIONES RECIBIDAS DEL EQUIPO PRIMARIO DE AUDITORIA:.....	55
IV.3	PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA LOCAL DE ALCANCE LIMITADO:.....	78
IV.4	EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA MULTI-LOCALIDADES DE ALCANCE LIMITADO:.....	88
IV.5	INFORME DE LOS RESULTADOS AL EQUIPO PRIMARIO:.....	101

IV.6 CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA:.....	110
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>111</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>113</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>115</b>

## INTRODUCCIÓN

La auditoría externa es uno de los campos en donde el Contador Público y Auditor se desempeña dentro de su actividad profesional. A través de la auditoría externa, el CPA realiza funciones de revisor independiente de la empresa y determina la razonabilidad de las cifras que se muestran en los estados financieros de las mismas. Como resultado de la globalización de los mercados, en Guatemala, operan varias firmas de auditoría externa internacionales. Todas estas firmas tienen clientes con sucursales o subsidiarias en otros países, cuyos estados financieros deben ser consolidados.

Para poder emitir una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros consolidados, es necesario que los auditores puedan aplicar sus procedimientos de auditoría en cada una de las localidades donde opera el cliente. Para esto se valen de las oficinas de auditoría subsidiarias que la firma internacional tiene alrededor del mundo.

La oficina de auditoría ubicada en la misma localidad en donde está la casa matriz del cliente se encarga de coordinar el trabajo que se realizará en las demás localidades. El alcance de las auditorías en las subsidiarias y/o sucursales del cliente, puede ser de tres tipos: “de alcance completo”, “de alcance específico” y “de alcance limitado”.

El tema de esta investigación, es establecer la responsabilidad del Contador Público y Auditor cuando le es requerido realizar un trabajo de auditoría multi-localidades de alcance limitado. En este tipo de compromisos, el CPA únicamente recibe del equipo primario de auditoría las instrucciones de los procedimientos de auditoría que debe aplicar. Posteriormente debe comunicar los resultados de aplicar dichos procedimientos al equipo de auditoría que le solicitó realizarlos, es decir, al equipo primario de la firma internacional.

Estas auditorías son conocidas como auditorías multi-localidades de alcance limitado y difieren de las auditorías de estados financieros en que el alcance de las pruebas de auditoría

es determinado por el equipo responsable de la emisión de una opinión sobre los estados financieros consolidados del cliente en otro país, es decir, el equipo primario.

En el primer capítulo se abarca el tema de la empresa en general, la definición de empresa, su clasificación vista desde distintos puntos de vista: jurídica, de acuerdo a la función económica de desarrollan las empresas, de acuerdo a su titularidad o propiedad y de acuerdo a sus dimensiones.

En el capítulo dos se desarrolla el tema de la auditoria y se enumeran las bases técnicas para llevar a cabo las auditorias multi-localidades de alcance limitado. El lector podrá encontrar una definición de auditoria, la importancia de la auditoria, la descripción de algunos de los principales tipos de auditoria que existen, y un detalle de las principales fases de realización de una auditoria. Luego encontrará una breve reseña de la creación de las Normas Internacionales de Auditoria, un resumen de los puntos más importantes de las normas aplicables a las auditorias multi-localidades de alcance limitado, como la Norma Internacional para Compromisos de Revisión (ISRE2400), la NIA 520 “Procedimientos Analíticos” y la Declaración sobre Normas para Contabilidad y Servicios de Revisión (AR, sección 100), emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, que si bien es cierto, no son normas vigentes en el ámbito nacional, al momento que el auditor es requerido para realizar una auditoria multi-localidades de alcance limitado, prevalecen las normas internacionales o las normas vigentes en el país donde se ubica el equipo primario de auditoria, sobre las normas locales.

En el capítulo tres se abarca de lleno el tema de las auditorias multi-localidades, su origen, definición, y se detalla paso a paso cuáles son las fases de ejecución de una auditoria de este tipo.

Finalmente, en el capítulo cuatro se presenta el desarrollo de un caso práctico sobre la realización de una auditoria multi-localidades de alcance limitado, partiendo desde el momento en que un equipo local recibe las instrucciones inter-oficinas por parte del equipo primario.

La expectativa es que esta investigación sea de gran utilidad para los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, para los profesionales de la carrera y para todos los que consulten este documento, ya que es un tema que cada vez se aplica más y que vale la pena profundizar en su conocimiento.

## **CAPÍTULO I LA EMPRESA COMERCIALIZADORA**

### **I.1 DEFINICIÓN DE EMPRESA**

Se define como empresa a la “unidad económica que contando con los elementos materiales y/o económicos y sujetándose a las normas legales establecidas por el derecho mercantil de cada país, se organiza con el propósito de llevar a cabo un negocio determinado” (5:19).

Es además, una actividad de combinaciones de factores que exige una función, un objetivo y la fijación de políticas empresariales que precisan de organización y que, en sus relaciones con el entorno, varía su contenido y su capacidad empresarial.

En términos generales se considera empresa, “a una entidad económica compuesta por un conjunto de elementos o factores como lo son: Los humanos, técnicos y financieros localizados en una o varias unidades físico-espaciales combinados y ordenados según modelos de estructura organizativa, con el propósito de alcanzar determinados objetivos” (5:20).

Es importante tener presente que la empresa no es un ente casual, creado al azar y por tiempo limitado, sino que tiene una finalidad específica, que es la de fabricar, producir o distribuir toda mercancía o servicio que pueda contribuir a satisfacer necesidades humanas.

Asimismo, además de satisfacer con sus productos, mercancías o servicios las necesidades de la comunidad, la empresa satisface o proporciona un beneficio a sus propietarios y proporciona medios de subsistencia a los trabajadores contratados a su servicio. De tal manera que constituye una unidad económica que contribuye al desenvolvimiento económico de la comunidad, con la cual esta íntimamente relacionada.

Por su parte, el Código de Comercio define a la empresa mercantil como al “conjunto de trabajo de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados para ofrecer al público, con propósitos de lucro y de manera sistemática, bienes y/o servicios”(1:412).

## **I.2 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS**

Las empresas pueden ser clasificadas, fundamentalmente, atendiendo a su estructura jurídica, su actividad, a la titularidad privada o pública de su capital y a sus dimensiones (6:48).

### **I.2.1 CLASIFICACION JURIDICA**

El término empresa recoge más los aspectos económicos y creativos de la misma, que sus aspectos jurídicos. Así, el derecho, que contempla la naturaleza de los socios, la relación entre los mismos y su responsabilidad, utiliza el término sociedad mercantil para referirse a lo que en el lenguaje corriente se denomina empresa.

Aunque los ordenamientos legales de los diferentes países pueden presentar notables diferencias entre sí, las clasificaciones de las sociedades mercantiles suelen realizarse en función de dos criterios básicos: la composición personal de la sociedad y el grado de responsabilidad de los socios. Los principales tipos de sociedades que surgen de esos principios, que están legalmente autorizadas para funcionar en Guatemala, contenidas en el Código Mercantil (1:415) son las siguientes:

#### ***Forma Individual:***

Está constituida por un empresario o propietario que responde por su negocio. Es una empresa cuyo propietario es una persona que opera en su beneficio. Por lo general es una pequeña empresa donde el propietario toma todas las decisiones y maneja la propiedad

conjuntamente con unos pocos empleados. El capital proviene de los recursos propios o prestamos a corto plazo.

Tiene responsabilidad ilimitada con sus acreedores, el patrimonio total del propietario y no sólo el invertido responde por las deudas del negocio, la capacidad financiera del propietario es limitada y puede restringir operaciones mayores, el propietario debe conocer y dominar todos los aspectos técnicos, comerciales y financieros de la empresa.

### ***Sociedad de personas:***

Son empresas constituidas por dos o más propietarios que se asocian con el objetivo de obtener ganancias. Operan bajo un nombre o firma en común, los socios son solidarios e ilimitadamente responsables por los derechos y obligaciones de la firma.

Los principales tipos de sociedades que surgen de esos principios y que están legalmente autorizadas para funcionar en Guatemala contenidas en el Artículo 10 del Código de Comercio se describen a continuación:

Sociedad Colectiva: Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales. En la escritura los socios pueden convenir si la responsabilidad de alguno o algunos de ellos se limita a una cuota determinada. La razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos y con el agregado obligatorio de la leyenda: Y Compañía Sociedad Colectiva, que podrá abreviarse: Y Cía. S. C.

Sociedad de Responsabilidad Limitada: En ésta la responsabilidad de los socios frente a los derechos y obligaciones de la firma está limitada por el valor del capital registrado en su contrato social, puede funcionar con el nombre de alguno de los socios o adoptar una denominación social, en ambos casos es obligatorio agregar la palabra: Limitada o la leyenda: Y Compañía Limitada, las que podrán abreviarse: Ltda. o Y Cía. Ltda., respectivamente. El número de los socios no podrá exceder de veinte.

Sociedad en comandita simple: En ésta el capital social está formado por las contribuciones de dos clases de socios: Comanditarios o capitalistas que responden solo por el capital suscrito y los socios Comanditados que responden solidaria e ilimitadamente por las obligaciones sociales; empeñan su patrimonio y trabajo, siendo los socios comerciantes de la sociedad. La razón social se forma con el nombre de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos si fueren varios, y con el agregado obligatorio de la leyenda: Y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: Y Cía. S. en C.

Sociedad en Comandita por Acciones: Tiene dos clases de socios, los comanditarios y los comanditados, que son los accionistas que suscriben sus acciones. En su gestión responden ilimitadamente por las obligaciones sociales. Se asemeja a la Sociedad Anónima, con la diferencia de que la dirección la ejercen los socios accionistas.

Sociedad Anónima: En ésta el capital social se constituye por acciones de un mismo valor nominal, formado mediante suscripciones. Cada persona adquiere el número de acciones que le conviene y así se convierte en accionista de la sociedad anónima. Es administrada por un consejo de administración y por un presidente. El Consejo de Administración define los negocios y la política general de la empresa. El presidente es responsable de la administración de las operaciones diarias y por la puesta en práctica de las políticas establecidas por el Consejo de Administración, al cual reporta periódicamente. Los accionistas son los propietarios de la empresa y votan regularmente, cada cierto período, para escoger al Consejo de Administración y modificar los estatutos de la sociedad. Además tienen derecho a recibir dividendos en proporción a su propiedad. Cuando el número de accionistas es grande, la propiedad se separa de la administración. Se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima que podrá abreviarse: S. A.

Cabe mencionar que en nuestro país la sociedad que más se crea y que existe, es la Sociedad Anónima, dado que la responsabilidad de sus socios se limita al monto de sus aportaciones en capital, el cual esta dividido en acciones.

## **I.2.2 EN CUANTO A LA FUNCION ECONOMICA QUE DESARROLLAN**

Son diversas las clasificaciones que suelen establecerse a la hora de considerar a las empresas en función de su actividad económica, entre ellas se puede mencionar:

### ***Primarias o Extractivas***

Son las empresas que ejecutan actividades extractivas, es decir, que se dedican a extraer materias primas de la naturaleza, como las agrícolas, de explotación minera, etc.

### ***Secundarias o de Transformación***

Son las que procesan o transforman las materias primas en productos finales. Son las empresas productoras de bienes, esto es, de productos tangibles, como las industrias en general. El objetivo es procesar y transformar materias primas en productos acabados.

### ***Terciarias o prestadoras de servicios***

Son las empresas que ejecutan y prestan servicios especializados. Como los comercios, bancos, financieras, los servicios de comunicaciones (radio, televisión, prensa, teléfonos, etc.), propaganda, consultoría legal, hospitales, colegios, universidades y todos los servicios prestados por profesionales; siendo el objetivo prestar servicios para la comunidad (cuando son empresas estatales) o para un determinado mercado, con el fin de obtener ganancia (particulares o privadas).

Hasta hace pocos años esta actividad como tal, había manifestado poca importancia. Su desenvolvimiento actual es sorprendente por el número de actividades o prestación de servicios que pueden ofrecerse al público que las utiliza.

A este grupo pertenece la empresa objetivo de esta investigación, las empresas comercializadoras se dedican a la compra o importación de bienes de todo tipo listos para el consumo final, para su venta o exportación.

### **I.2.3 CLASIFICACION POR SU TITULARIDAD O PROPIEDAD**

Atendiendo a la titularidad de su capital, las empresas pueden dividirse de la siguiente forma:

#### ***Privadas***

Son propiedad de particulares, es decir, que forman parte de la iniciativa privada. Tienen como objetivo producir bienes (productos) o prestar servicios a fin de obtener lucro y remunerar el capital invertido por los particulares.

#### ***Públicas***

Son propiedad del Estado, constituyen el sector público y comprenden las empresas cuyos objetivos son prestar servicios a la comunidad, una de sus características es que son empresas no lucrativas.

Aunque su funcionamiento no difiere en muchos aspectos de la empresa privada, la empresa pública encuentra su razón de ser no tanto en la obtención de beneficios como en su utilidad social. El objetivo principal de la empresa pública suele ser el control estatal de los sectores económicos de importancia estratégica (por ejemplo las telecomunicaciones), o el mantenimiento de actividades de gran importancia para las sociedades, pero cuya explotación no resulta rentable para la empresa privada. En ocasiones se estatifican también empresas privadas sumidas en una grave situación económica y cuya desaparición podría tener graves consecuencias económicas y sociales. En su configuración jurídica, la empresa puede adoptar formas diferentes, que van desde su simple inclusión en los presupuestos generales del estado hasta su configuración como una sociedad anónima de capital estatal.

### ***Mixtas***

Son sociedades por acciones con participación pública y privada simultáneamente. Por lo general el Estado es el socio mayoritario, porque posee la mayoría de las acciones y por consiguiente el control administrativo. Son las que prestan servicios de utilidad pública o seguridad nacional.

## **I.2.4 CLASIFICACION POR SUS DIMENSIONES**

El criterio comúnmente utilizado en la clasificación de las empresas por sus dimensiones, es el de número de trabajadores contratados por la misma. Se habla así de:

### ***Empresas Pequeñas***

Son aquellas que tienen un número reducido de empleados, porque tienen menos de cincuenta. La empresa es aquella en la cual el administrador (generalmente es el Propietario) reúne en sí el mando de todas las áreas funcionales de la empresa (comercial, producción, financiera y personal), porque no existe un segundo nivel directivo para esta responsabilidad. Éstas pueden dividirse en mini empresas y microempresas cuando tienen pocos empleados e instalaciones pequeñas.

Las empresas necesitan ser bien administradas para tener éxito en su gestión y a medida que crecen, administrarlas se hace más difícil.

### ***Empresas Medianas***

Son las empresas de tamaño intermedio y de razonable volumen de recursos, están constituidas por un número de 50 a 250 empleados aproximadamente.

El límite de empleados que separa una empresa mediana de una grande es de 500 empleados.

***Empresas Grandes***

Son las empresas que tienen un enorme volumen de recursos, muchos empleados, instalaciones grandes, equipo adecuado, capital suficiente para operar, etc. (por lo regular se constituyen como sociedades).

## **CAPÍTULO II**

### **LA AUDITORIA Y BASES TÉCNICAS DE LAS AUDITORIAS MULTI-LOCALIDADES DE ALCANCE LIMITADO**

#### **II.1 DEFINICIÓN DE AUDITORIA:**

Según la definición dada por la Real Academia de la Lengua Española, la auditoria consiste en la revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse,

El origen etimológico de la palabra es el verbo latino "Audire", que significa "oír". Esta denominación proviene de su origen histórico, ya que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo (3:20).

Auditoria “es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros” (7:2).

Según Holmes “... la auditoria es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos.”

Tomando en cuenta los criterios anteriores podemos decir que la auditoria es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; consiste en la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la racionabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

En este sentido las auditorias pueden hacerse sobre cualquier tipo de actividad. Originalmente surgen de la necesidad de las empresas de validar su información económica, por parte de un servicio o empresa independiente.

La auditoria de estados financieros contables “consiste en el examen de la información contenida en éstos por parte de un auditor independiente al ente emisor. El propósito de este examen es determinar si los mismos fueron preparados de acuerdo a las normas contables vigentes en cada país o región” (4:25).

Una vez realizados los procedimientos que el auditor considere oportunos, debe emitir una opinión sobre si dichos estados financieros reflejan razonablemente la realidad patrimonial y financiera del ente auditado. En cada caso emitirá una opinión favorable, con salvedades, desfavorable o abstenerse de opinar.

## **II.2 IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA**

Algunas de las razones por las cuales la auditoria es considerada importante son las siguientes (8:45):

- a) Permite a los propietarios de un negocio recibir, por parte de una persona totalmente imparcial y ajena a la empresa, una opinión acerca de la situación financiera del negocio.
- b) Cuando se proyecta la venta del negocio, el comprador y el vendedor tendrán una información razonable en relación con la situación financiera.
- c) Proporciona a las Instituciones de Crédito información que permite evaluar el otorgamiento de créditos.
- d) En caso de suspensión de pagos o quiebras, permite saber que la situación financiera que se determina es razonablemente correcta.

- e) Permite la implantación de sistemas de inspección y de control interno, o bien, el perfeccionamiento de los ya implantados.
- f) Permite establecer sistemas de costos que estén de acuerdo con las necesidades de la empresa.
- g) Hace posible la determinación de las pérdidas después de siniestros o robos.
- h) Permite determinar las causas de las variaciones entre los resultados de un ejercicio y otro.
- i) Determina si se ha cumplido con las obligaciones fiscales a que esté sujeta la empresa.
- j) Determina responsabilidades y se tomen las medidas necesarias en caso de existir fraudes o malversaciones de fondos.
- k) Permite determinar la eficiencia del personal y así poder tomar medidas de estímulo o de reprensión.
- l) En caso de fusión de sociedades, sirve para determinar las condiciones en que debe llevarse a cabo la fusión.
- m) Permite que las personas interesadas en hacer alguna inversión en la empresa tengan los datos necesarios para estudiar las ventajas y desventajas de dicha operación.
- n) En caso de muerte de un socio, sus herederos puedan determinar fácilmente el monto de sus derechos y obligaciones en relación con la empresa.

Sin embargo es importante señalar que no todos estos objetivos específicos son cubiertos en una auditoria de estados financieros efectuada conforme normas de auditoria generalmente aceptadas, ya que para algunos de ellos se requiere la aplicación de procedimientos específicos.

### **II.3 CLASES DE AUDITORIAS**

Dependiendo del propósito que persiguen, pueden existir distintas clases de auditorias, a continuación se presentan algunas de ellas:

### **II.3.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INDEPENDENCIA MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LA PRACTICAN:**

#### **a) Auditoria Externa**

Aplicando el concepto general, se puede decir que la auditoria Externa “es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema” (4:80).

Una auditoria externa debe hacerla una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocida. Esta persona o firma debe ser capaz de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta acerca de los resultados de auditoria, y su opinión debe presentarse al término del examen y debe expresarse basada en la veracidad de los documentos y de los estados financieros sin que se le imponga restricciones al auditor en su trabajo de investigación.

#### **b) Auditoria Interna**

La auditoria Interna “es el examen crítico, sistemático y detallado de la información financiera de una unidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la misma. Estos informes son de circulación interna y no tienen trascendencia a los terceros” (4:111).

Las auditorias internas son hechas por personal de la empresa. Un auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y

operaciones y se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno que redunden en una operación más eficiente y eficaz. La imparcialidad e independencia absolutas no son posibles en el caso del auditor interno, puesto que no puede divorciarse completamente de la influencia de la alta administración, y aunque mantenga una actitud independiente como debe ser, ésta puede ser cuestionada ante los ojos de los terceros.

La auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de la dirección de la organización y tiene características de función asesora de control, por tanto no puede ni debe tener autoridad de línea sobre ningún funcionario de la empresa, a excepción de los que forman parte de la planta de la oficina de auditoría interna, ni debe en modo alguno involucrarse o comprometerse con la generación de información financiera de la empresa, pues su función es evaluar y opinar sobre la misma, para que la alta dirección tome las medidas necesarias para su mejor funcionamiento. La auditoría interna solo interviene en las operaciones y decisiones propias de su oficina, pero nunca en las operaciones y decisiones de la organización a la cual presta sus servicios, pues como se dijo, es una función asesora.

### **II.3.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PERIODICIDAD EN QUE SE PRACTIQUEN.**

- a) Auditoría Periódica: se practican en fecha determinadas.
- b) Auditoría Continua: son aquellas que en forma sistemática se llevan a cabo, es decir, a medida en que se realizan las operaciones o bien intervalos cortos o irregulares.
- c) Auditoría Esporádica: No influyen en estas el plazo o la continuidad, sino la necesidad de examinar en un momento dado.

- d) Auditoria Recurrente: Es aquella en la que el mismo auditor realiza la auditoria de estados financieros de una compañía, por más de un año consecutivo (8:233).

## **II.4 FASES DE LA AUDITORÍA:**

La auditoria es una actividad sistemática, que obliga al auditor a seguir una secuencia lógica de actividades que le permitirán desarrollar su trabajo de una manera eficaz (8:62). Las fases de la auditoria, de una forma sencilla se pueden clasificar de la siguiente forma:

- a) Planificación
- b) Ejecución
- c) Etapa de Finalización

- a) Planificación:

Una planificación adecuada es el primer paso necesario para realizar auditorias eficaces. El auditor debe comprender el ambiente del negocio en el que ha de realizar la auditoria, así como los riesgos del negocio y control asociado.

A continuación se detallan los pasos de la planeación de una auditoria:

- Confirmar la comprensión de los términos del trabajo
- Actualizar la información básica para realizar el trabajo
- Diseñar un programa de trabajo que incluya los procedimientos de auditoria a realizar.
- Planear el manejo y la administración del trabajo, así como presupuestar las horas que se incurrirán en el trabajo y designar al equipo que lo realizará.
- Preparar los papeles que documenten el proceso planificado

b) Ejecución:

En esta fase de desarrollarán los procedimientos de auditoria que el auditor juzgue oportunos y necesarios para sustentar sus conclusiones.

- Confirmar los conocimientos del sistema contable y procedimientos de control interno de la empresa.
- Realizar pruebas y procedimientos de auditoria.
- Preparar los papeles para documentar las pruebas.

c) Etapa de Finalización:

En esta fase, el auditor recopila toda la información obtenida en la etapa anterior y la analiza para llegar a conclusiones acerca de lo observado:

- Revisión de los papeles de trabajo y de los estados financieros del cliente
- Considerar si se alcanzaron los objetivos de la auditoria
- Preparar el borrador del dictamen
- Discutir con la administración de la entidad el borrador del dictamen
- Documentar las conclusiones de auditoria

## **II.5 BASES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE AUDITORIAS MULTI-LOCALIDADES DE ALCANCE LIMITADO**

### **II.5.1 NORMAS DE AUDITORIA:**

Las normas de auditoria son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña (7:11). Las normas de auditoria controlan la naturaleza y el alcance de la evidencia que ha de obtenerse por medio de los procedimientos de auditoria.

### **II.5.2 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA:**

Entre las normas de auditoria que regulan el ejercicio de la profesión, las más reconocidas son las Normas Internacionales de Auditoria, emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoria (IAPC – por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC – por sus siglas en inglés -). La IFAC es una organización fundada en 1977 por 155 miembros y asociados en 118 países, representando más de 2.5 millones de contadores empleados en la práctica pública, comercio, industria, gobierno y academia (9). En abril de 2002, el IAPC fue reemplazado por el Consejo de Normas de Auditoria y Aseguramiento (IAASB – por sus siglas en inglés).

La misión de IFAC, según se declara en su constitución, es “fortalecer de forma internacional la carrera de Contaduría y contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las economías internacionales por medio del establecimiento y promoción del apego a estándares de alta calidad fomentando la convergencia de dichos estándares y hablando a favor de asuntos de interés público, donde la experiencia profesional es más relevante”. Al trabajar para esta misión, el Consejo de IFAC ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoria (IAPC - por sus siglas en inglés-) para desarrollar y emitir a nombre

del Consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados. IAPC cree que la emisión de dichas normas y declaraciones mejorará el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados con todo el mundo (7:29).

De acuerdo a la constitución de IFAC, los organismos miembros se adhieren a la misión expresa en el párrafo anterior, para ayudar al organismo miembro en la implementación de Normas Internacionales de Auditoría (NIA), IAPC, con ayuda del Consejo, buscará promover su aceptación voluntaria.

Dentro de cada país, las reglamentaciones locales gobiernan, en mayor o menor grado, las prácticas seguidas en la auditoría de información financiera o de otro tipo. Tales reglamentaciones pueden ser de naturaleza gubernamental, o en forma de declaraciones emitidas por los organismos profesionales o de reglamentación en los países en cuestión.

Las normas nacionales de auditoría y servicios relacionados publicadas en muchos países difieren en forma y contenido, y por esto es que IAASB, toma conocimiento de tales documentos y diferencias y, a la luz del conocimiento, emite Normas Internacionales sobre Auditoría que se pretende sean aceptadas internacionalmente.

El IAASB desarrolla las Normas Internacionales de Auditoría (ISA's), las Normas Internacionales para Compromisos de Revisión (ISRE's), las cuales se refieren a la auditoría y revisión de estados financieros históricos; y emite las Normas Internacionales de Compromisos de Aseguramiento (ISAE's). También desarrolla las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (ISRS's), las cuales sirven como punto de referencia para normas internacionales de auditoría y aseguramiento de alta calidad; establecen normas que proveen de guías para los auditores y otros contadores profesionales, dándoles las herramientas para hacer frente a las constantes y cambiantes demandas de informes de información financiera, además de ser guías en áreas especializadas.

Por último, el IAASB también desarrolla Normas Internacionales de Control de Calidad (ISQC's) para firmas y para los miembros del equipo de los compromisos, en áreas prácticas de la auditoría, aseguramiento y servicios relacionados.

Las IAS's, ISRE's, ISAE's e ISRS's son conocidas en conjunto como Normas de Compromisos del IAASB, y las ISQC's serán aplicadas a todos los compromisos cubiertos por dichas Normas de Compromisos del IAASB.

Los pronunciamientos emitidos por IAASB regulan compromisos de auditoría, revisión, aseguramiento y de servicios relacionados que son conducidos de acuerdo con normas internacionales. Estos no hacen caso omiso ni se antepone a las leyes o regulaciones locales requeridas en un país en particular. Dado el caso de que las regulaciones locales difieran o estén en conflicto con las normas emitidas por el IAASB y el auditor opte por seguir las regulaciones locales, automáticamente está dejando de cumplir con los pronunciamientos del IAASB. Un profesional no debe afirmar que está cumpliendo con estas normas y pronunciamientos a menos que haya cumplido con todas las normas.

Entre las normas emitidas tanto por el IFAC, como por el AICPA (American Institute of Certified Public Accountants), se encuentran algunas que constituyen las bases técnicas que sustentan la forma en que deben ser desarrollados los procedimientos en una auditoría multi-localidades de alcance limitado.

Si bien es cierto, estas normas no están vigentes en Guatemala, cuando a un Contador Público y Auditor del país le es requerida su colaboración para ejecutar auditorías multi-localidades de alcance limitado, prevalecen las normas vigentes en el país en donde se ubica el equipo primario de auditoría, quien va a emitir la opinión sobre los estados financieros consolidados del cliente.

Entre estas normas se considera importante mencionar las siguientes:

### **II.5.3 NORMA INTERNACIONAL PARA COMPROMISOS DE REVISIÓN ISRE 2400:**

El propósito de esta Norma es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión.

Se entenderá como un “compromiso de revisión” al que tiene por objetivo permitirle al auditor declarar si, en base a procedimientos que no proveen toda la evidencia que sería requerida para una auditoria, nada ha llamado la atención del auditor que le haga creer que los estados financieros no están preparados en todos los aspectos materiales, de acuerdo al marco de información financiera aplicable (seguridad negativa) (2:856).

Los procedimientos de revisión, según la norma, son aquellos que el auditor considere necesarios para alcanzar el objetivo de un compromiso de revisión, y que consisten primordialmente en interrogaciones al personal de la entidad, en torno al desarrollo de sus operaciones y a procedimientos analíticos aplicados a la información financiera.

Un compromiso de revisión provee un nivel moderado de seguridad de que la información objeto de revisión está libre de errores materiales; esto es expresado en forma de seguridad negativa.

#### **II.5.3.1 LA PLANEACIÓN DEL COMPROMISO DE REVISIÓN.**

La Norma establece que el profesional debe planear su trabajo para lograr una revisión efectiva. Debe obtener conocimiento del negocio y de la entidad en particular, es decir, de sus sistemas contables, de sus actividades operativas y de su situación financiera, todo esto con el objeto de poder formular interrogaciones relevantes al personal de la entidad y para diseñar los procedimientos adecuados para la revisión.

### **II.5.3.2 DOCUMENTACIÓN**

El profesional deberá documentar los asuntos que son importantes porque proveen evidencia que soporta el reporte de revisión, así como deberá dejar evidencia de que condujo la revisión de acuerdo a esta norma (2:860).

### **II.5.3.3 PROCEDIMIENTOS Y EVIDENCIA**

La ISRE 2400 establece que el profesional deberá aplicar su juicio para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad específicos de los procedimientos de revisión, guiado por aspectos como los siguientes:

- a) Conocimientos adquiridos en auditorias o en compromisos de revisión realizados en años anteriores.
- b) El conocimiento que el profesional tenga del negocio o de los principios contables y prácticas de la industria en la cual la entidad opera.
- c) Los sistemas contables de la entidad.
- d) La materialidad de las transacciones.

Los procedimientos que implica un compromiso de revisión, generalmente son los siguientes:

- a) Obtener conocimiento del negocio de la entidad y de la industria en la cual opera.
- b) Indagaciones acerca de los principios y prácticas contables de la entidad.
- c) Indagaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y sumarizar transacciones, acumular información para revelación en los estados financieros y preparar dichos estados.
- d) Indagaciones respecto de todas las aseveraciones materiales en los estados financieros.

- e) Procedimientos analíticos designados para identificar relaciones y asuntos individuales que parezcan inusuales. Estos procedimientos pueden incluir:
  - Comparación de los estados financieros con los de períodos anteriores.
  - Comparación de los estados financieros con resultados anticipados.
  - Estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros que serían esperados, de acuerdo a patrones predecibles basados en la experiencia de la entidad o a normas de la industria.
- f) Indagaciones concernientes a decisiones tomadas en juntas de accionistas, comité de directores o equivalentes, que afecten los estados financieros.
- g) Leer los estados financieros para considerar si los mismos parecen estar de acuerdo a la base contable indicada.
- h) Indagaciones con personas responsables de asuntos financieros y contables, en relación a aspectos como si los estados financieros están preparados de acuerdo a la base contable establecida, si todas las transacciones han sido registradas, si ha habido cambios en la industria o en las políticas contables, etc.

#### **II.5.3.4 CONCLUSIONES Y REPORTE**

Respecto a este punto, la norma indica que el reporte de la revisión debe contener una clara expresión escrita de seguridad negativa. El profesional debe revisar y evaluar las conclusiones arrojadas por la evidencia obtenida como la base para expresar una seguridad negativa.

El reporte de la revisión de estados financieros debe describir el alcance del compromiso, para permitirle al lector entender la naturaleza del trabajo realizado y dejar claro que no se realizó una auditoría, y que por tanto, no se expresará una opinión de auditoría, lo cual se observará con mayor detalle en el capítulo IV, donde se desarrolla un caso práctico.

El reporte debe decir que nada ha llamado la atención del profesional que le haga creer que los estados financieros no se presentan razonablemente en todos sus aspectos relevantes, de acuerdo al marco de reporte financiero establecido (seguridad negativa); o en el caso

contrario, describir aquellos asuntos que perjudican la presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo al marco de reporte financiero establecido, incluyendo, a menos de que sea imposible) la cuantificación de los posibles efectos en los estados financieros.

También es posible calificar la expresión de seguridad negativa, e incluso dar una declaración adversa de que los estados financieros no se presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, de acuerdo al marco de reporte financiero establecido.

Cuando el posible efecto de una limitación es tan material y omnipresente que no se puede dar ningún nivel de seguridad, no se provee ninguna seguridad.

El reporte de revisión debe fecharse en la fecha en que la revisión fue concluida, tomando en cuenta que tampoco puede ser fechado con una fecha anterior a la de la aprobación de los estados financieros (2:864). En el capítulo siguiente, sección III.8.2.3, se muestra un ejemplo del informe donde el auditor concluye sobre la revisión limitada efectuada.

#### **II.5.4 NIA 520 “PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS”**

La Norma Internacional de Auditoría No. 520, emitida por el IFAC, se refiere a los procedimientos analíticos, los cuales son los procedimientos de auditoría aplicables a las auditorías multi-localidades de alcance limitado.

Así mismo, podemos encontrar la Declaración sobre Normas de Auditoría –SAS por sus siglas en inglés- No. 56, de nombre “Procedimientos Analíticos”, la cual se refiere al mismo punto que la citada NIA 520. Las SAS son las Declaraciones sobre Normas de Auditoría, emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus cifras en inglés). La SAS No. 56 se refiere a procedimientos analíticos y provee de guías para el uso de dichos procedimientos durante la planeación y revisión en general de una auditoría.

Estas normas son de aplicabilidad a las auditorías multi-localidades de alcance limitado, ya que, como se verá en el siguiente capítulo, las mismas consisten principalmente en procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros del cliente local.

#### **II.5.4.1 DEFINICIÓN**

En la NIA 520 se proporciona una definición de lo que se conoce como “procedimientos analíticos” y es la siguiente:

“Los procedimientos analíticos son una parte importante del proceso de auditoría y consisten en evaluaciones de la información financiera, hechas por medio del estudio de relaciones aceptables entre los datos financieros y los no financieros” (2:461).

La norma indica que los procedimientos analíticos van desde simples comparaciones hasta el uso complejo de modelos que involucran muchas relaciones entre los elementos financieros y no financieros. También establece que una de las premisas básicas sobre la cual descansa la aplicación de procedimientos analíticos, es que la existencia de relaciones aceptables entre elementos puede ser razonablemente esperada y que continúe, en la ausencia de condiciones conocidas que vayan en contrario. Condiciones particulares que pueden causar variaciones entre estas relaciones incluyen, por ejemplo, transacciones y eventos inusuales, cambios contables, cambios en el negocio o industria, fluctuaciones aleatorias o errores.

Los siguientes son algunos ejemplos de las fuentes de donde el auditor puede desarrollar sus expectativas para compararlas con las cifras registradas:

- Información financiera comparativa de años o periodos anteriores, tomando en cuenta cambios conocidos.
- Resultados anticipados (como presupuestos o pronósticos e incluso extrapolación) de datos financieros interinos o de años anteriores.

- Información respectiva a la industria en la que opera el cliente.

#### **II.5.4.2 IMPORTANCIA Y PROPÓSITOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS**

Estas normas dejan en claro que el entendimiento de estas relaciones financieras es esencial en la planeación y evaluación de los resultados de los procedimientos analíticos y que por lo general, requiere el conocimiento del cliente y del negocio o industria en la cual el cliente opera.

El obtener una comprensión del propósito de los procedimientos analíticos y de las limitaciones de los mismos es también importante y de acuerdo a esto, la identificación de las relaciones y de los tipos de datos utilizados, así como de las conclusiones alcanzadas cuando las cifras registradas son comparadas con las expectativas, requieren el juicio del auditor.

En la SAS No. 56 se indica que los procedimientos analíticos son aplicados para propósitos como los siguientes:

- Asistir al auditor en la planeación de la naturaleza, alcance y oportunidad de otros procedimientos de auditoría.
- Como prueba sustantiva para obtener evidencia acerca de aseveraciones particulares relacionadas con cuentas de balance o clases de transacciones.
- Como una revisión general de la información financiera en la etapa final de revisión de auditoría.

#### **II.5.4.3 APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS**

En algunos casos, la aplicación de procedimientos analíticos puede ser más efectiva y eficiente que la aplicación de pruebas de detalle para alcanzar ciertos objetivos de sustantivación.

La aplicación de procedimientos analíticos por parte del auditor debe estar enfocada en mejorar el conocimiento del negocio del cliente, de las transacciones y eventos que hayan ocurrido desde la última fecha de la auditoría y de las áreas que puedan representar riesgos específicos relevantes para la auditoría. De esta forma, se comprende que el objetivo de los procedimientos analíticos es el de identificar ciertos aspectos, tales como la existencia de transacciones, eventos y cifras inusuales que puedan afectar a los estados financieros.

La sofisticación, alcance y oportunidad de los procedimientos analíticos, los cuales están basados en el juicio del auditor, pueden variar grandemente dependiendo del tamaño y complejidad del cliente. Para algunas entidades, los procedimientos pueden consistir en la revisión de cambios en las cuentas de balance del año anterior contra las del año actual usando el mayor general o el balance de saldos preliminar o sin ajustar. Para otras entidades, los procedimientos pueden incluir un análisis extensivo de los estados financieros trimestrales. En ambos casos, los procedimientos analíticos, combinados con el conocimiento del negocio por parte del auditor, sirven como base para indagaciones adicionales y una planeación efectiva.

Aunque para ejecutar procedimientos analíticos generalmente sólo se necesitan datos financieros, a menudo se relaciona con información no financiera, por ejemplo, el número de empleados, volumen de mercadería producida e información similar que pueda contribuir a alcanzar los propósitos de los procedimientos.

Los procedimientos analíticos pueden también ser eficientes y efectivos para aseveraciones en las cuales los errores pueden no detectarse mediante el examen de evidencia detallada. Por ejemplo, la comparación del total de sueldos pagados contra el número de empleados en las planillas puede indicar la existencia de pagos no autorizados que pudieran no ser aparentes al probar transacciones individuales.

Es importante que el auditor entienda las razones que hacen convincentes o confiables las relaciones, porque a veces los datos parecen estar relacionados cuando en realidad no lo

están, lo cual podría llevar al auditor a conclusiones erróneas. Además, la presencia de relaciones inesperadas puede proveer de evidencia importante cuando son apropiadamente investigadas.

La NIA 520 establece que mientras más alto sea el grado de seguridad que se espera de los procedimientos analíticos, se requieren también de más relaciones predecibles para desarrollar una expectativa. Las relaciones en un entorno estable son usualmente más predecibles que las relaciones en entornos dinámicos o inestables. Las relaciones que involucran cuentas del estado de resultados tienden a ser más predecibles que las relaciones que involucran cuentas del balance general, ya que las cuentas de resultados representan transacciones ocurridas en un período de tiempo, mientras que las cuentas de balance representan montos acumulados en el tiempo. Las relaciones que involucran transacciones sujetas al criterio de la administración son a veces menos predecibles, por ejemplo, la administración pudiera elegir incurrir en gastos de mantenimiento en lugar de renovar la planta y equipo, o podría demorar gastos por publicidad.

Esta norma también da lineamientos en cuanto a la precisión de las expectativas del auditor en cuanto a los procedimientos analíticos. Dice que dicha expectativa debe ser lo suficientemente precisa para proveer el nivel de seguridad deseado de que las diferencias que pueden ser potenciales errores, individualmente o en conjunto con otros errores, serán identificadas por el auditor para ser investigadas. Mientras más precisas sean las expectativas, el rango de diferencias esperadas se hace más reducido y de acuerdo a esto, incrementa la probabilidad de que las diferencias de las expectativas sean debidas a errores.

La precisión de las expectativas depende, entre otras cosas, de la identificación y consideración que el auditor haga de los factores que afectan significativamente los montos auditados y del nivel de detalle de los datos usados para desarrollar las expectativas.

Las expectativas desarrolladas a un nivel detallado generalmente tienen más oportunidad de detectar errores de un monto dado que hacer comparaciones muy generales, es decir, montos mensuales son más efectivos que montos anuales. El nivel de detalle apropiado

estará influenciado por la naturaleza del cliente, su tamaño y complejidad. Generalmente, el riesgo de que errores materiales puedan ocultarse entre factores que contrarresten los efectos de los errores, incrementa a medida que el cliente diversifica sus actividades. El desglosar los montos ayuda a reducir este riesgo.

#### **II.5.4.4 INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS**

En la planeación de los procedimientos analíticos como pruebas sustantivas, el auditor debe considerar el monto de diferencia con la expectativa que puede ser aceptado sin investigación adicional. Esta consideración está influenciada primordialmente por la materialidad y debe ser consistente con el nivel de seguridad que se desea obtener de dichos procedimientos. La determinación de este monto involucra considerar la posibilidad de que una combinación de errores en una o varias cuentas específicas del balance, o clases de transacciones, tomados en conjunto, puedan sumar un monto inaceptable.

El auditor debe evaluar las diferencias significativas no esperadas y reconsiderar los métodos utilizados en el desarrollo de las expectativas. El indagar con la administración puede ayudar a lograr este objetivo. No obstante, las respuestas de la administración deben ser corroboradas con evidencia. En los casos en los cuales una explicación de las diferencias no puede obtenerse, el auditor debe obtener evidencia suficiente acerca de la aseveración realizando otros procedimientos para satisfacerse de si dicha diferencia es un posible error. Al diseñar dichos procedimientos el auditor debe considerar que las diferencias no explicadas pueden indicar el aumento del riesgo de errores materiales.

#### **II.5.4.5 DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS SUSTANTIVOS**

Cuando el auditor decide utilizar procedimientos analíticos como pruebas sustantivas de una aseveración de los estados financieros, debe documentar lo siguiente:

- a. La expectativa y los factores considerados para su desarrollo.

- b. Resultados de la comparación de la expectativa y los montos registrados.
- c. Cualquier procedimiento de auditoría adicional realizado como respuesta a diferencias significativas no esperadas, surgidas de los procedimientos analíticos y el resultado de dichos procedimientos.

#### **II.5.4.6 PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS USADOS PARA REVISIONES GENERALES**

El objetivo de los procedimientos analíticos usados en la etapa de revisión general de la auditoría es ayudar al auditor en la evaluación de las conclusiones alcanzadas respecto a la presentación de los estados financieros. Una amplia variedad de procedimientos analíticos puede ser útil para este propósito. La revisión general, por lo regular consiste en la lectura de los estados financieros y de las notas a los mismos, considerando la adecuación de la evidencia reunida para responder a: a) saldos inusuales o no esperados identificados en la planeación o en la ejecución de la auditoría; y b) Relaciones inusuales o inesperadas que no fueron previamente identificadas. Los resultados de la revisión general pueden indicar la necesidad de evidencia adicional.

#### **II.5.5 DECLARACIÓN SOBRE LAS NORMAS PARA CONTABILIDAD Y SERVICIOS DE REVISIÓN, AR SECCIÓN 100, PÁRRAFOS DEL 25 AL 45**

Las Declaraciones sobre las Normas para Contabilidad y Servicios de Revisión (SSARS, por sus cifras en inglés) son normas emitidas por el Comité de Contabilidad y Servicios de Revisión (ARSC, por sus cifras en inglés) del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus cifras en inglés). Este comité ha sido designado para emitir pronunciamientos en conexión con los estados financieros no auditados o con otra información financiera no auditada de entidades no públicas.

En los párrafos del 25 al 45 de esta norma, se provee de una guía aplicable a la revisión de estados financieros. Indica que los procedimientos para llevar a cabo una revisión de estados financieros generalmente se limitan a procedimientos analíticos y a indagaciones. El

profesional realiza estos procedimientos para obtener una base para comunicar si ha encontrado alguna diferencia que deba registrarse en los estados financieros para que estén presentados de acuerdo a principios contables.

Las indagaciones específicas que se hagan y los procedimientos analíticos realizados, deben adaptarse al compromiso que se esté llevando a cabo, de acuerdo al conocimiento que el profesional tenga del negocio del cliente.

Esta declaración establece que una revisión no implica obtener conocimiento del control interno ni contempla la evaluación del riesgo de control, ni del riesgo de fraude, ni probar registros contables, ni de obtener evidencia que corrobore las respuestas obtenidas de las indagaciones realizadas. Tampoco implica la realización de procedimientos diseñados para detectar errores materiales provenientes de fraude o actos ilegales, ni de otros procedimientos que ordinariamente se realizan durante una auditoría. Es por esta razón que una revisión no provee seguridad sobre que el profesional esté al tanto de todos los asuntos materiales que se revelan en una auditoría.

De cualquier modo, el profesional sí debe estar al tanto de cualquier asunto que le llame la atención por ser incorrecto, incompleto o que no satisfaga sus expectativas. La ocurrencia de cualquiera de estos asuntos debe comunicarse a la Administración para que evalúe el impacto en los estados financieros, además, debe considerarlo a la hora de emitir su reporte de revisión.

En circunstancias en las cuales el profesional cree que los estados financieros no están libres de errores materiales, debe realizar los procedimientos adicionales que considere necesarios para alcanzar una seguridad limitada de que no hay modificaciones materiales que deban hacerse a los estados financieros revisados, para presentarlos de acuerdo a principios contables.

En el párrafo 29 de esta declaración, se establece que el profesional debe aplicar procedimientos analíticos a los estados financieros para identificar relaciones y partidas

individuales que parezcan ser inusuales y que puedan indicar la existencia de errores materiales. Los procedimientos analíticos a los que se hace referencia en el texto de esta declaración, son los siguientes:

- a. Desarrollo de expectativas por medio de la identificación de relaciones razonablemente esperadas, partiendo del conocimiento que tiene el profesional tanto de la entidad como de la industria en la que opera.
- b. Comparación de los registros o asientos reales con las expectativas previamente desarrolladas.

El párrafo 31, hace énfasis en las indagaciones y otros procedimientos de revisión que debieran aplicarse, de la siguiente forma:

- Indagaciones a los miembros de la administración que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, acerca de si los estados financieros están preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, acerca de cuáles son los principios contables y prácticas utilizadas para el registro, clasificación y reporte de las transacciones y de las revelaciones que se hacen a los estados financieros; si situaciones inusuales que puedan haber afectado los estados financieros, si transacciones inusuales sucedieron muy cercanas a la fecha de cierre y de eventos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- Indagaciones concernientes a las acciones tomadas por los altos directivos de la compañía o por los accionistas, que hayan podido afectar los estados financieros.
- Leer los estados financieros para asegurarse de que se hayan preparado de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el párrafo 36 de esta declaración, se establecen algunos criterios para la documentación de revisiones, y se indica que dicha documentación debe ir de acuerdo a las características

propias de cada compromiso. La documentación puede ir desde evidencia escrita, y en caso de situaciones limitadas, hasta explicaciones orales de lo discutido con la administración. De cualquier forma que el profesional decida documentar, lo importante es que debe incluir cualquier hallazgo o asunto que a su criterio sea significativo o que le haga creer que los estados financieros no están libres de errores importantes, incluyendo las acciones tomadas para el tratamiento de dichos hallazgos o asuntos y las bases para las conclusiones finales.

En general, la documentación que debiera obtenerse al aplicar procedimientos analíticos y realizar indagaciones a la administración, es la siguiente:

- Los asuntos cubiertos con las indagaciones al personal.
- Listado de los procedimientos analíticos realizados.
- Las expectativas desarrolladas y los factores considerados en el desarrollo de las mismas.
- El resultado de la comparación entre las expectativas contra las cifras efectivamente registradas.
- Cualquier procedimiento adicional realizado como respuesta a diferencias inesperadas obtenidas de los procedimientos analíticos.
- Asuntos inusuales detectados por el profesional durante la revisión de los estados financieros.
- Comunicaciones orales o escritas con la administración, referentes a indagaciones respecto de fraude y actos ilegales que llamen la atención del profesional.
- Una carta de representaciones de la administración.

En cuanto al informe que debe emitir el profesional que realiza las revisiones de estados financieros, en el párrafo 39 de esta declaración, se indica el contenido que debe tener dicho reporte:

- Declaración de que una revisión ha sido realizada, de acuerdo con las Declaraciones sobre las Normas para Contabilidad y Servicios de Revisión emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados.

- Declaración de que la responsabilidad sobre la información contenida en los estados financieros es de la administración de la compañía.
- Declaración de que una revisión consiste primordialmente, en indagaciones al personal de la compañía y en la aplicación de procedimientos analíticos a datos financieros.
- Declaración de que una revisión tiene sustancialmente menor alcance que una auditoría, en la cual el objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, y que de acuerdo a esto, no se expresa tal opinión.
- Declaración de que el profesional no está al tanto de modificación alguna que deba hacerse a los estados financieros de tal forma que estos estén presentados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, distinta de aquellas a las que se hace referencia en el informe (si las hubiera).
- La firma del profesional a cargo y la fecha de emisión del informe.
- Cada página de los estados financieros revisados debe incluir una referencia que indique que el lector debe referirse al informe de revisión, del cual se puede observar un ejemplo en el siguiente capítulo, sección III.8.2.3.

## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORÍAS MULTI-LOCALIDADES**

#### **III.1 ORIGEN**

Como resultado de la globalización de los mercados, en nuestro medio operan varias firmas de auditoría externa con representación de aquellas que operan a nivel internacional. Dentro de su cartera, estas firmas tienen clientes que son sucursales, subsidiarias o agencias de empresas cuya casa matriz se encuentra en otros países. El equipo de profesionales que hace la auditoría a la casa matriz, recurre a los equipos de auditoría de los países en donde están las sucursales, subsidiarias o agencias para que se realice en ellas la auditoría de los estados financieros de éstas últimas.

Sin embargo, dado que la consolidación o combinación de estados financieros del cliente se realiza en el país en donde está la casa matriz, el equipo que audita a ésta, define la estrategia de auditoría y el alcance que ésta tendrá en las distintas sucursales, subsidiarias o agencias, atendiendo a consideraciones como la materialidad y el riesgo que los estados financieros de cada sucursal o subsidiaria de su cliente representen en los estados financieros consolidados del cliente.

#### **III.2 DEFINICIÓN**

Estas auditorías, son conocidas como auditorías multi-localidades, es decir, auditorías de clientes que operan en más de un país y que requieren trabajos de auditoría en cada país en donde opera el cliente con una sucursal o subsidiaria. Este trabajo de auditoría es ejecutado por profesionales de auditoría que pertenecen a la misma firma de auditoría, operando en las mismas localidades que el cliente.

### **III.3 EQUIPOS DE AUDITORIA INVOLUCRADOS**

Para llevar a cabo las auditorias en las que el cliente opera en más de una localidad, es necesario que más de un equipo de auditoria se involucre.

La auditoria principal se realiza en el país en donde el cliente tiene su casa matriz y el equipo que realiza dicha auditoria se denomina “equipo primario”. Este equipo primario es el encargado de la planeación de la auditoria de los estados financieros consolidados del cliente y a la vez prepara las instrucciones que deben seguir todos los equipos de auditoria ubicados en las otras localidades en donde el cliente opera. Estos equipos se denominan “equipos locales” y su responsabilidad es la de ejecutar las instrucciones inter-oficinas recibidas de parte del equipo primario y de reportarle a éste los resultados obtenidos en cada localidad.

De la misma forma, al referirse al cliente que opera como casa matriz, es normal hacerlo como al “cliente primario”; mientras que al referirse al cliente que opera como sucursal o subsidiaria, se hace como al “cliente local”.

### **III.4 ALCANCE DE LAS AUDITORIAS**

El alcance de las auditorias que se realizan en las sucursales, subsidiarias o agencias del cliente puede ser de tres tipos, siendo éstos “de alcance completo”, “de alcance específico” y “de alcance limitado”. Cada tipo de alcance tiene sus particularidades, y en este caso, el objeto de estudio será la realización de una auditoria de alcance limitado. A continuación, una breve definición de cada tipo de alcance:

#### **III.4.1 ALCANCE COMPLETO (FULL-SCOPE)**

Requiere la realización de una auditoria tradicional completa, desde la planeación hasta la finalización de la misma. En estas auditorias, el equipo primario puede solicitar que sean ejecutados ciertos procedimientos de auditoria, sin perjuicio de que el equipo local pueda ejecutar además, aquellos que a su juicio sean necesarios para la adecuada realización de la auditoria y para la adecuada sustentación de la conclusión inter-oficinas de la auditoria.

Las auditorias multi-localidades con este alcance incluyen el examen, con base en muestras, de la evidencia que soporta las cifras que se reportarán como válidas al equipo primario. También incluye la evaluación de los principios de contabilidad seguidos y de las estimaciones significantes hechas por la Administración.

Estas auditorias se realizan utilizando los montos de materialidad y de error tolerable establecidos por el equipo primario y permiten al auditor del equipo primario, emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras para propósitos de consolidación o combinación, por lo que no constituyen una base sobre la cual se pueda emitir una opinión de auditoria individual para la localidad que está siendo auditada.

#### **III.4.2 ALCANCE ESPECÍFICO (SPECIFIC-SCOPE)**

Requieren que se completen procedimientos específicos, incluyendo aquellos que den respuesta a riesgos de fraude. Puede ser que el equipo primario defina los procedimientos de auditoria a realizar o que únicamente defina las cuentas que estarán sujetas a procedimientos de auditoria y que el equipo local deba establecer los riesgos inherente y de control y definir los procedimientos mediante los cuales auditará dichas cuentas.

### III.4.3 ALCANCE LIMITADO (LIMITED-SCOPE)

Consiste primordialmente en procedimientos analíticos e indagaciones al personal operativo y financiero de la empresa. En este tipo de auditorías no es necesario obtener un conocimiento detallado de todas las clases de transacciones y de los procesos. Los procedimientos que normalmente se requieren pueden ser:

- a. Indagaciones al respecto de la aplicación por parte del cliente local, de las políticas y prácticas contables corporativas, establecidas por el cliente primario y de la preparación de la información financiera de acuerdo a estas políticas.
- b. Indagaciones a los responsables de asuntos financieros, concernientes a si todas las transacciones han sido registradas.
- c. Indagaciones respecto a las acciones tomadas en asambleas del Consejo de Administración que puedan afectar los datos financieros de la entidad.
- d. Procedimientos analíticos destinados a identificar ítems que sean inusuales. Estos procedimientos analíticos incluyen:
  - Comparación de datos financieros con los de años anteriores.
  - Comparación de datos financieros con resultados anticipados.
  - Análisis de las relaciones entre los elementos de los datos financieros que son esperados, de acuerdo a patrones predecibles.

Para realizar estos procedimientos analíticos, es necesario obtener un muy buen conocimiento del negocio del cliente, de la industria y el entorno en el que opera. Este conocimiento implica la consideración de la organización de la entidad, de los sistemas contables, de las características de operación y de otros asuntos relevantes de los datos financieros presentados por el cliente local y que servirán para reportar al equipo primario de auditoría.

Cualquier excepción o dato inusual identificado a través de los procedimientos analíticos necesitan ser debidamente investigados, es necesario darles seguimiento y documentarlos. Puede ser necesario pruebas limitadas de detalle para poder sustantivar la conclusión inter-oficinas.

La asignación del alcance de los procedimientos de auditoria es una cuestión de juicio del equipo primario, y es responsabilidad de éste asignar el alcance más apropiado para tratar el riesgo. El alcance en cada localidad concentra al equipo local en áreas importantes de auditoria para el grupo, y provee la ejecución de procedimientos de auditoria consistentes entre todas las localidades.

Al determinar el alcance de auditoria para cada localidad en la cual se realizan procedimientos de auditoria para el grupo, se considera también el potencial de los datos financieros de cada localidad de contener errores de importancia para los estados financieros consolidados, los sistemas de información y los controles relacionados.

El equipo local, entonces, se ve en la responsabilidad de cumplir con las instrucciones elaboradas por el equipo primario, lo cual incluye realizar ciertos procedimientos de auditoria para satisfacerse de la razonabilidad de ciertas cuentas o grupos de cuentas de los estados financieros del cliente en su localidad. Como equipo local, los auditores en cada país en donde el cliente tiene una subsidiaria o una sucursal, también deben documentar su trabajo de forma que sustente los procedimientos de auditoria aplicados y sus hallazgos, si los hubiera.

### **III.5 LAS INSTRUCCIONES INTER-OFICINAS DE AUDITORIA**

El equipo local recibe orientación acerca de la forma en que el trabajo de auditoria debe ser realizado, básicamente del equipo primario, mediante las instrucciones inter-oficinas, las cuales sirven de guía en la realización de la auditoria.

A través de la lectura cuidadosa y la correcta comprensión de estas instrucciones, el equipo local está en la capacidad de planificar los recursos que necesitará, tomando en cuenta aspectos como el número de personas que se requerirán para ejecutar el trabajo y la experiencia de los miembros del equipo.

Tal como se mencionaba anteriormente, la elaboración de las instrucciones inter-oficinas es responsabilidad del equipo primario, así como la elaboración de los protocolos de comunicación entre los equipos que ejecutan las auditorias. Estas instrucciones deben contener información respecto a lo siguiente:

- Antecedentes de cliente (como corporación) y de su negocio.
- Una descripción de las expectativas del cliente con respecto al servicio de auditoria.
- La indicación del alcance que tendrá la auditoria en cada localidad en donde opera el cliente.
- Formatos en los cuales el equipo local deberá reportar al equipo primario cualquier asunto inesperado y material, de forma oportuna,
- Detalle de los procedimientos de auditoria que debe ejecutar el equipo local y
- Un cronograma que indique las fechas clave en que deben ser entregados los formatos para reportar al equipo primario los resultados obtenidos por el equipo local.

A continuación, se verá como se realiza una auditoria multi-localidades, de alcance limitado, de principio a fin.

## **III.6 FASE DE PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA**

### **III.6.1 CARTA COMPROMISO, Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS ÉTICOS**

Cuando el equipo local ha recibido instrucciones de llevar a cabo una auditoria de alcance limitado, de acuerdo a las instrucciones inter-oficinas recibidas, no es necesario que obtenga una carta compromiso (engagement letter) del cliente local. El equipo local debe aplicar los términos específicos del compromiso, acordados por el equipo primario con la casa matriz del cliente, buscando realizar los procedimientos que contribuyan a la auditoria del grupo.

El equipo local debe también confirmar su cumplimiento con requerimientos éticos y de independencia, tal como lo requiere el equipo primario. Estas confirmaciones generalmente ocurren antes de que cualquier actividad significativa de la auditoria se lleve a cabo.

### **III.6.2 ADQUIRIR UNA COMPRENSIÓN DEL NEGOCIO DEL CLIENTE**

Cada localidad en donde opera el cliente, aunque sea una sucursal o subsidiaria, tiene características particulares (geográficas, de negocio y legales) que la hacen única, por lo cual es muy importante que el equipo local pueda obtener una comprensión muy clara del negocio de su cliente local.

A pesar de que el equipo primario es el responsable por adquirir una comprensión del negocio del cliente y de comunicar este conocimiento al equipo local, el equipo local debe involucrarse activamente en conocer el negocio del cliente en la localidad en la que opera, para tomar en cuenta aspectos que sean muy particulares de la localidad y que es imposible que el equipo primario haya podido notar o considerar a través de sus investigaciones.

### **III.6.3 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO A NIVEL DE EMPRESA Y EL RIESGO DE FRAUDE**

En una auditoria multi-localidades de alcance limitado, la responsabilidad del equipo local en cuanto a la evaluación del control interno, se reduce a informar al equipo primario acerca de cualquier aspecto notado durante la realización de los procedimientos de auditoria, que pueda ser un indicativo de debilidad en el control interno a nivel de la entidad, o de un riesgo significativo de fraude o error. La realización de cualquier procedimiento adicional que sea resultado de estos hallazgos debe ser acordada previamente con el equipo primario.

Cualquier fraude descubierto por el equipo local, como resultado de la ejecución de los procedimientos de auditoria, debe ser comunicado al equipo primario, quien es el responsable de determinar, si los efectos y materialidad ameritan la comunicación apropiada de los hallazgos a la Administración de la casa matriz y a los responsables del gobierno corporativo.

## **III.7 FASE DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA**

### **III.7.1 MATERIALIDAD Y ERROR TOLERABLE**

Al realizar los procedimientos de auditoria para los propósitos de una auditoria multi-localidades de alcance limitado, los equipos locales no establecen la materialidad ni el error tolerable, sino que utiliza los calculados previamente por el equipo primario.

El equipo primario es el responsable de calcular adecuadamente los importes de materialidad y de error tolerable, para efectos de los estados financieros consolidados del cliente.

### **III.7.2 ENTENDER Y EVALUAR CLASES SIGNIFICATIVAS DE TRANSACCIONES Y PROCESOS SIGNIFICATIVOS.**

Estas clases significativas de transacciones y procesos significativos son determinadas por el equipo primario, y comunicadas al equipo local por medio de las instrucciones inter-oficinas.

Dado que las auditorias multi-localidades de alcance limitado se basan principalmente en procedimientos analíticos e interrogaciones a la Administración, ningún trabajo es realizado para ganar entendimiento ni evaluar las clases significativas de transacciones ni de procesos significativos.

### **III.7.3 PRUEBAS DE CONTROLES**

Para las auditorias de alcance completo, el equipo primario de auditoria deja a criterio del equipo local, la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de control que se ejecutan durante la auditoria. Para las auditorias de alcance específico, el equipo primario determina los controles a probar por el equipo local.

En el caso de las auditorias de alcance limitado, no es necesario ejecutar pruebas de control, puesto que estas auditorias consisten principalmente en procedimientos analíticos e interrogaciones a la Administración.

### **III.7.4 EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORIA**

El equipo primario de auditoria determina los procedimientos generales de auditoria que se realizarán en las distintas localidades en donde opera el cliente. En el caso de las auditorias de alcance limitado, por lo general no es necesario realizar ninguno de estos procedimientos, debido al alcance de la auditoria y a la naturaleza de los procedimientos que se aplican.

Estos procedimientos generales de auditoria, por mencionar algunos, consisten en la lectura y revisión de actas y contratos, procedimientos para partes relacionadas, indagación sobre litigios y reclamos que afecten al cliente, evaluación de eventos subsecuentes, evaluación de la continuidad de la empresa como negocio en marcha y otros.

### **III.8 FASE DE FINALIZACIÓN DE LA AUDITORIA**

En esta etapa, es en donde cada equipo local elabora el producto final que enviará al equipo primario, el cual lo utilizará para poder llegar a formarse una opinión respecto de los estados financieros consolidados del cliente que opera en más de una localidad.

Este producto final puede conocerse con varios nombres dependiendo de cada firma de auditores y de sus metodologías, de forma general se puede referir a este producto como “paquete de informes inter-oficinas”, y recibe este nombre porque son varios formatos, preestablecidos y diseñados por el equipo primario de auditoria y enviados a cada equipo local, en los cuales se recopila la información que necesita el equipo primario para llegar a sus conclusiones. Estos formatos deben ser llenados y enviados al equipo primario por el equipo local, quien es responsable de las conclusiones a las que llega en cada formato.

El paquete de informes inter-oficinas es muy importante, porque de forma estandarizada permite que el equipo primario pueda enterarse de los asuntos importantes de auditoria que cada equipo local ha encontrado, tal y como si el equipo primario hubiera efectuado la auditoria, de acuerdo a los alcances establecidos previamente.

El objetivo primordial de estos paquetes de informe inter-oficinas es el de proveer al equipo primario con suficientes detalles de los resultados del trabajo realizado para sustentar apropiadamente la opinión sobre los estados financieros consolidados.

Los paquetes de informe inter-oficinas, incluyen, por lo general, tres tipos de información:

- a. Detalle de activos, pasivos y resultados que deben ser incorporados a los estados financieros consolidados del cliente.
- b. Información adicional al respecto de revelaciones que deban hacerse a los estados financieros consolidados del cliente.
- c. Información que no debe ser incluida en los estados financieros consolidados del cliente, tales como la asignación en detalle de ingresos y gastos para propósitos de informes de la administración local.

En el caso particular de las auditorías multi-localidades de alcance limitado, el equipo primario envía formatos específicos al equipo local, que contengan detalle de las agrupaciones de cuentas de los activos, pasivos, ingresos y gastos en los cuales deben realizarse los procedimientos analíticos.

El equipo primario debe definir en qué forma los resultados del trabajo ejecutado por los equipos locales le son comunicados a través de diversos formatos. Atendiendo al alcance de las auditorías efectuadas en las distintas localidades, dichos formatos pueden tener la calidad de opcionales o de requeridos y algunos ejemplos básicos son los siguientes:

Formato	Auditoría Multi-localidades de Alcance Completo	Auditoría Multi-localidades de Alcance Específico	Auditoría Multi-localidades de Alcance Limitado
Memorando de estrategias de auditoría	Requerido	Requerido	-
Conclusión Inter-oficinas	Requerido	Requerido	Requerido
Resumen de Revisión	Requerido	Requerido	Requerido
Memorando de diferencias de auditoría	Requerido	Requerido	Requerido
Carta a la Gerencia	Opcional	Requerido	-

A continuación se presenta una breve explicación de porqué son necesarios y útiles cada uno de los formatos mencionados en el cuadro de arriba, para las auditorías multi-localidades de alcance limitado:

El **Memorando de Estrategias de Auditoría** no es requerido para las auditorías multi-localidades de alcance limitado, puesto que la estrategia está prácticamente predeterminada por el equipo primario, desde que los únicos procedimientos que el equipo local debe aplicar son procedimientos analíticos e indagaciones al personal administrativo del cliente. Para cualquiera de los otros alcances, en este Memorando se detalla la estrategia de auditoría que ha establecido el equipo local, la cual queda sujeta a revisión del equipo primario.

En el caso de las **Conclusiones Inter-oficinas**, el nivel de seguridad que éstas proveen está estrictamente relacionado con el alcance que tuvo la auditoría en cada localidad. Un alcance completo permite llegar a una conclusión de seguridad razonable sobre el informe inter-oficinas; un alcance específico, da como resultado una descripción de los procedimientos ejecutados y de los hallazgos; y para las auditorías multi-localidades de alcance limitado, tiene como consecuencia una conclusión de seguridad negativa sobre el informe inter-oficinas.

El **Resumen de Revisión** es muy importante, porque en él se “resumen” o detallan todos los resultados y hallazgos de los procedimientos aplicados durante la auditoría. En este documento, el equipo local debe resumir todos los asuntos contables y de auditoría que sean significativos, así como riesgos altos que hayan sido identificados y que el equipo primario deba tomar en cuenta en la auditoría del grupo. A este resumen debe adjuntarse la revisión analítica que se haya realizado.

El **Memorando de Diferencias de Auditoría** debe ser usado para acumular y resumir las diferencias de la auditoría registradas y no registradas en cada localidad, y comunicarlas tanto al equipo primario, como al cliente. Este Memorando es de suma importancia, ya que puede suceder que todas las localidades del cliente tengan conclusiones sin salvedades y que

se consideren inateriales las diferencias de auditoria no registradas, pero que tomadas en conjunto, dichas diferencias no registradas superen el Error Tolerable asignado a los estados financieros consolidados, y que por tal razón deba darse una salvedad a los mismos.

Respecto a la **Carta a la Gerencia**, usualmente sucede que el equipo primario reúne todas las cartas recibidas de las distintas localidades y las consolida para presentarlas y discutir las con la administración de la casa matriz y con los encargados del gobierno corporativo del cliente. Esto sin perjuicio de que el equipo local discuta previamente con la administración local los asuntos de la carta a la gerencia.

### **III.8.1 RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO LOCAL EN CUANTO AL PAQUETE DE INFORMES INTER-OFICINAS**

El equipo local debe emitir una conclusión sin importar el alcance que tenga la auditoria que se realizó en su localidad. Estas conclusiones deben ser comunicadas al equipo primario de auditoria por medio del Resumen de Revisión y de la Conclusión Inter-oficinas, ambos documentos deben ser emitidos en la misma fecha.

Ya anteriormente se indicó cuál es el resultado o la conclusión en las auditorias multi-localidades de alcance completo y específico, así como también en las de alcance limitado, sin embargo, para profundizar en las de alcance limitado que son el objeto de esta investigación hay algunas otras observaciones que agregar.

Anteriormente se indicaba que las auditorias multi-localidades de alcance limitado concluyen en una seguridad negativa, entendiéndose que el equipo local estuvo al tanto, como resultado de los procedimientos limitados ejecutados, de cualquier asunto que pudiera hacerle creer que el paquete de informes inter-oficinas no estaba libre de contener errores materiales, para el único propósito de consolidación o combinación con los estados financieros del grupo.

Cuando el equipo local está formando su conclusión, debe considerar factores cualitativos, así como la cifra límite asignada por el equipo primario para los procedimientos analíticos.

Cuando el total de diferencias no ajustadas no se aproxima o no excede la cifra límite asignada, y no hay factores cualitativos que indiquen lo contrario, el equipo local otorga una conclusión inter-oficinas de seguridad negativa sobre el paquete de informes inter-oficinas. Cuando sucede lo contrario, es decir, cuando hay indicadores cualitativos o las diferencias de auditoría se aproximan o exceden a la cifra límite asignada, se considera modificar o calificar la conclusión inter-oficinas.

En el momento en el que el equipo primario considere que no podrá otorgar una conclusión inter-oficinas sin salvedades, debe comunicarlo inmediatamente al equipo primario, ya que éste es un asunto significativo para la auditoría del grupo en conjunto. Ambos equipos deben trabajar juntos y con el cliente, para alcanzar o encontrar una solución al asunto. Si luego de este proceso, el equipo local aún continúa sin poder emitir una conclusión inter-oficinas sin salvedades, debe emitir una conclusión inter-oficinas calificada.

Las situaciones que pueden llevar a emitir una conclusión inter-oficinas calificada, son las siguientes:

- a. Si ha habido limitaciones en el alcance de los procedimientos.
- b. Si se han identificado diferencias de auditoría no ajustadas, que se consideren materiales.
- c. Cuando hay asuntos que son responsabilidad del equipo primario y no pueden ser resueltos localmente (por ejemplo, cuando el equipo primario es quien determina la correcta valuación de las provisiones hechas por el cliente y los efectos de las mismas se reflejan en los registros del cliente local).

### **III.8.2 FORMATOS DE CONCLUSIONES INTER-OFICINAS**

A continuación se presentan ejemplos ilustrativos de cómo pueden ser redactadas las conclusiones inter-oficinas, de acuerdo al alcance de las auditorías. Aunque el tema de estudio son las auditorías multi-localidades de alcance limitado, se considera importante que se pueda distinguir la diferencia entre las conclusiones de alcance completo y específico y la de alcance limitado, razón por la cual presentamos los ejemplos ilustrativos de las tres conclusiones.

#### **III.8.2.1 FORMATO DE CONCLUSIÓN INTER-OFICINAS PARA AUDITORIAS MULTI-LOCALIDADES DE ALCANCE COMPLETO**

Al Equipo Primario

Esta conclusión inter-oficinas de alcance completo debe ser leída junto con el Resumen de Revisión de fecha [fecha del resumen de revisión], el cual describe los resultados de nuestros procedimientos de auditoría.

Hemos realizado una revisión de alcance completo del paquete para consolidación (o combinación) de la Compañía XX, (“la localidad”), una subsidiaria/sucursal de [nombre de la compañía matriz], expresado en Quetzales, al 31 de diciembre de 20XX y por el año terminado en esa fecha.

Toda la información incluida en el paquete para consolidación o combinación es responsabilidad de la Administración Local. Este paquete de consolidación (o combinación) no pretende ser unos estados financieros completos y está preparado de acuerdo con [describir la fuente de las prácticas contables], con el único propósito de consolidación (o combinación) en los estados financieros consolidados de la Compañía [nombre de la matriz], los cuales están preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera [o la base contable aplicable]. Nuestra responsabilidad es la de emitir una conclusión, para propósitos de inclusión en la consolidación (o combinación) de

[nombre de la matriz] sobre el cumplimiento del paquete para consolidación (o combinación) con [describir la fuente de las prácticas contables] de [nombre de la matriz].

Realizamos nuestra revisión de alcance completo de acuerdo con las instrucciones inter-oficinas recibidas de ustedes el [fecha de las instrucciones], teniendo en cuenta el alcance establecido por ustedes, en dichas instrucciones inter-oficinas. Estas instrucciones nos requerían que planifiquemos y ejecutemos la revisión con el objeto de obtener una seguridad razonable de que el paquete de consolidación (o combinación) no contiene errores significativos, basados en el error tolerable asignado por ustedes. Una revisión de alcance completo incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que sustenta las cifras en el paquete para consolidación (o combinación). Incluye también la evaluación de los principios contables usados y de estimaciones significativas hechas por la administración.

De acuerdo con las instrucciones inter-oficinas de fecha [fecha en que se recibieron las instrucciones], el alcance de nuestros procedimientos de auditoria fue establecido basándonos en el error tolerable asignado a nosotros por ustedes, el cual fue de [cifra].

Concluimos, basados en el error tolerable asignado, que para el único propósito de consolidación (o combinación) de [nombre de la matriz], el paquete de consolidación (o combinación) al que nos referimos con anterioridad, ha sido preparado de acuerdo a [describir la fuente de las prácticas contables].

Esta conclusión inter-oficinas es solamente para su información y uso conjuntamente con la auditoria de los estados financieros consolidados (o combinados) de [nombre de la matriz] y no deben ser usados para ningún otro propósito. Si tienen alguna pregunta acerca del contenido del Resumen de Revisión o de esta conclusión inter-oficinas, por favor, contacten a [detalles de un contacto alternativo apropiado] o a mi.

[Fecha]

[Firma del socio]

[Nombre del socio]

[Nombre de la oficina y país]

### **III.8.2.2 FORMATO DE CONCLUSIÓN INTER-OFICINAS PARA AUDITORIAS DE ALCANCE ESPECÍFICO**

Al Equipo Primario

Esta conclusión inter-oficinas de alcance específico debe ser leída junto con el Resumen de Revisión de fecha [fecha del resumen de revisión], el cual describe los resultados de nuestros procedimientos de auditoría.

Hemos realizado una revisión de alcance específico del paquete para consolidación (o combinación) de la Compañía XX, (“la localidad”), una subsidiaria/sucursal de [nombre de la compañía matriz], expresado en Quetzales, al 31 de diciembre de 20XX y por el año terminado en esa fecha.

Toda la información incluida en el paquete para consolidación (o combinación) es responsabilidad de la Administración Local. Este paquete de consolidación (o combinación) no pretende ser unos estados financieros completos y está preparado de acuerdo con [describir la fuente de las prácticas contables], con el único propósito de consolidación (o combinación) en los estados financieros consolidados de la Compañía [nombre de la matriz], los cuales están preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera [o la base contable aplicable]. Nuestra responsabilidad es la de ejecutar los procedimientos requeridos por ustedes para probar ciertos controles internos sobre la información financiera de la localidad, para ayudarles a ustedes a opinar acerca de la efectividad del control interno sobre la información financiera de [nombre de la matriz]. La suficiencia de estos procedimientos es únicamente responsabilidad del equipo primario.

No estuvimos comprometidos y no llevamos a cabo una auditoría inter-oficinas de alcance completo ni de alcance limitado, cuyo objetivo hubiera sido expresar una conclusión con respecto al cumplimiento del paquete para consolidación (o combinación) con políticas de contabilidad. De acuerdo a esto, no expresamos tal conclusión.

Esta conclusión inter-oficinas es solamente para su información y uso conjuntamente con la auditoria de los estados financieros consolidados (o combinados) de [nombre de la matriz] y no deben ser usados para ningún otro propósito. Si tienen alguna pregunta acerca del contenido del Resumen de Revisión o de esta conclusión inter-oficinas, por favor, contacten a [detalles de un contacto alternativo apropiado] o a mi.

[Fecha]

[Firma del socio]

[Nombre del socio]

[Nombre de la oficina y país]

### **III.8.2.3 FORMATO DE CONCLUSIÓN INTER-OFCINAS PARA AUDITORIAS DE ALCANCE LIMITADO**

Al Equipo Primario

Esta conclusión inter-oficinas de alcance limitado debe ser leída junto con el Resumen de Revisión de fecha [fecha del resumen de revisión], el cual describe los resultados de nuestros procedimientos de auditoría.

Hemos realizado una revisión de alcance limitado del paquete para consolidación (o combinación) de la Compañía XX, (“la localidad”), una subsidiaria/sucursal de [nombre de la compañía matriz], expresado en Quetzales, al 31 de diciembre de 20XX y por el año terminado en esa fecha.

Toda la información incluida en el paquete para consolidación (o combinación) es responsabilidad de la Administración Local. Este paquete de consolidación (o combinación) no pretende ser unos estados financieros completos y está preparado de acuerdo con [describir la fuente de las prácticas contables], con el único propósito de consolidación (o combinación) en los estados financieros consolidados de la Compañía [nombre de la matriz], los cuales están preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera [o la base contable aplicable]. Nuestra responsabilidad es la de emitir una conclusión, para propósitos de inclusión en la consolidación (o combinación) de [nombre de la matriz] sobre el cumplimiento del paquete para consolidación o combinación con [describir la fuente de las prácticas contables] de [nombre de la matriz].

Realizamos nuestra revisión de alcance limitado de acuerdo con la Norma Internacional para Compromisos de Revisión ISRE 2400, emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC- por sus siglas en inglés) y teniendo en cuenta el alcance establecido por ustedes, en las instrucciones inter-oficinas recibidas de ustedes el [fecha de las instrucciones]. Esta norma requiere que se planifique y ejecute la revisión con el objeto de obtener una seguridad negativa de que el paquete de consolidación o combinación no

contiene errores significativos, basados en el error tolerable asignado por ustedes. Los procedimientos ejecutados estuvieron limitados primordialmente a interrogaciones al personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros los cuales proveen menos seguridad que una auditoria inter-oficinas de alcance completo. No hemos ejecutado una auditoria inter-oficinas de alcance completo y consecuentemente, no expresamos una conclusión inter-oficinas de alcance completo sobre el paquete para consolidación o combinación.

De acuerdo con las instrucciones inter-oficinas de fecha [fecha en que se recibieron las instrucciones], establecimos nuestros procedimientos analíticos de auditoria para identificar diferencias inesperadas o la ausencia de diferencias esperadas mayores de [cifra o porcentaje].

Concluimos, basados en nuestros procedimientos limitados, que nada ha venido a nuestra atención que nos haga creer que el paquete para consolidación (o combinación) al que nos referimos anteriormente, preparado para el único propósito de consolidación (o combinación) de [nombre de la matriz], no ha sido preparado de acuerdo a [describir la fuente de las prácticas contables].

Esta conclusión inter-oficinas es solamente para su información y uso conjuntamente con la auditoria de los estados financieros consolidados (o combinados) de [nombre de la matriz] y no deben ser usados para ningún otro propósito. Si tienen alguna pregunta acerca del contenido del Resumen de Revisión o de esta conclusión inter-oficinas, por favor, contacten a [detalles de un contacto alternativo apropiado] o a mi.

[Fecha]

[Firma del socio]

[Nombre del socio]

[Nombre de la oficina y país]

### **III.9 DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORIA REALIZADO**

En la realización de las auditorías multi-localidades de alcance limitado, al igual que en las auditorías multi-localidades de otros alcances, a pesar de que no se emite una opinión sobre los estados financieros locales individuales, es necesario que el equipo local documente de forma suficiente y competente el trabajo realizado, ya que debe ser capaz de sustentar la conclusión a la que llegó y la cual envió al equipo primario.

Es entonces muy importante que los auditores miembros del equipo local conserven sus papeles de trabajo tal como si se estuviera realizando una auditoría tradicional, los cuales son considerados propiedad de la firma de auditoría a la cual el equipo local representa.

Entre las principales cosas que debe documentar el equipo local de auditoría, se encuentra lo siguiente:

- Instrucciones inter-oficinas recibidas del equipo primario de auditoría.
- Copia de la confirmación de lectura y comprensión de las instrucciones inter-oficinas, enviada al equipo primario.
- Evidencia de todas las comunicaciones sostenidas con el cliente local.
- Papeles de trabajo que evidencian y sustentan los procedimientos de auditoría ejecutados, de acuerdo con las instrucciones inter-oficinas recibidas.
- Copia de todos los formatos del paquete de informes inter-oficinas enviados al equipo primario y copia de los envíos realizados. Es importante mencionar que una práctica usual es enviar el paquete de reporte al equipo primario por medios electrónicos, escaneando los formatos originales firmados por el socio a cargo del compromiso y adjuntándolos a un correo electrónico, por lo cual los formatos originales quedan en poder del equipo local. Aún cuando se enviaran los formatos originales al equipo primario, el equipo local debe guardar copias de los mismos entre sus papeles de trabajo.

## **CAPÍTULO IV CASO PRÁCTICO**

### **IV.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO**

Global Audit Group es una firma internacional de auditoría y su sede está en Hamburgo, Alemania, en donde captó una cuenta muy importante para el año 2006: la compañía transnacional Pegatodo World Group AG, la cual realiza operaciones en varios países alrededor del mundo. El cliente ha solicitado que se realice una auditoría a los estados financieros consolidados del grupo.

Dado que Global Audit Group tiene representaciones en muchos países, ha decidido realizar una auditoría multi-localidades para poder emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados de su nuevo cliente.

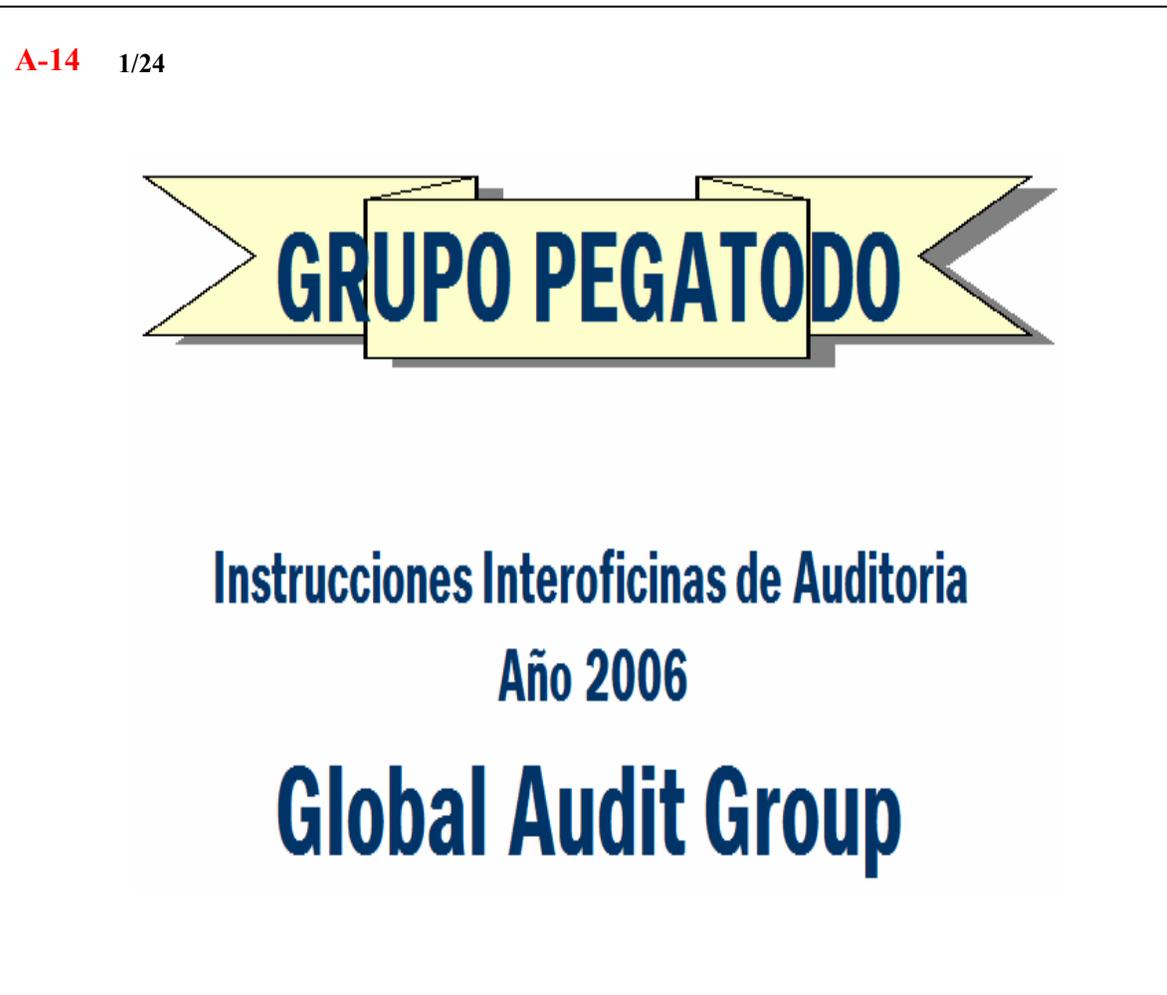
La metodología que ha sido desarrollada por Global Audit Group contempla la realización de auditorías multi-localidades, por lo cual el Equipo Primario de auditoría involucrado en la cuenta de Pegatodo World Group AG, se apegará a la metodología de la firma para la realización de este trabajo.

Luego de realizar los procedimientos de planeación necesarios, el equipo primario elabora las instrucciones inter-oficinas para enviarlas a todas las demás oficinas, en donde también opera el cliente.

Una de esas localidades en las que opera el cliente es Guatemala, y el equipo primario ha establecido que el alcance de la auditoría en dicha localidad será el de una auditoría multi-localidades de alcance limitado. El socio director de la firma internacional Global Audit Group en Guatemala, ha recibido noticias del encargo que se le está haciendo de parte del Equipo Primario que auditará al cliente Pegatodo World Group AG, por lo que inicia la fase de la planeación.

Este socio ha designado a un gerente y a un senior como encargados del trabajo de auditoria multi-localidades de alcance limitado que se va a realizar. A continuación, se presentan las instrucciones inter-oficinas de auditoria, enviadas por el Equipo Primario:

#### **IV.2 INSTRUCCIONES RECIBIDAS DEL EQUIPO PRIMARIO DE AUDITORIA:**



# Introducción

## A-1 Datos Generales

Hemos sido nombrados auditores de los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group, AG (en adelante, la Sociedad) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo PEGATODO) a 31 de diciembre de 2006. La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados en euros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estas Instrucciones se han diseñado para informarles del alcance del trabajo que requerimos realicen para el objetivo de la auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo, así como para dar respuesta a determinadas peticiones de la Dirección del Grupo PEGATODO. Estas Instrucciones definen, entre otras áreas, las fechas límite de envío de la información, la documentación de auditoría que ha de ser enviada al Equipo Primario (véase sección C ), y las directrices y protocolos de comunicación.

El alcance del trabajo a ejecutar está descrito en las Secciones B-3, B-4 y B-5 de estas instrucciones. Las fechas límite de entrega de documentación están detalladas en la Sección B-2. Las plantillas para el envío de la información están incluidas en la Sección C de estas instrucciones.

## A-2 Acontecimientos del ejercicio 2006

### Evolución en el negocio del Grupo durante el ejercicio 2006

Durante el primer trimestre del año 2006 la utilidad neta se ha incrementado en un 10% alcanzando los 200 millones de euros. Asimismo, se ha alcanzado un nuevo record en la producción trimestral, que se ha incrementado en un 4% en relación al mismo periodo del ejercicio 2005.

Las principales inversiones realizadas en 2006 hacen referencia al incremento en la participación en Adhesivos Internacionales, S.A., de un 5.7% al 9.5% y a la entrada en el mercado de producción de EE.UU con la adquisición del 100% de Paste It All, Inc., sociedad que cuenta con una cartera de 2.000 clientes.

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

3/24

### A-3 Antecedentes de la Sociedad

#### Información sobre los antecedentes de la Sociedad

Pegatodo, S.A. y sus sociedades filiales y participadas constituyen un Grupo integrado de empresas que desarrollan fundamentalmente las actividades producción, distribución y comercialización de productos adhesivos, tanto en Alemania como en el extranjero. Con más de 55 años de experiencia, el Grupo Pegatodo es una de las principales compañías de productos adhesivos del mundo con una creciente implantación internacional.

Los principales grupos de sociedades dependientes a través de los que Grupo Pegatodo lleva a cabo el desarrollo de su objeto social y la gestión de sus áreas de negocio o líneas de actividad básicas son los siguientes:

- Producción de productos adhesivos, a través de Pegatodo World Group AG, y sociedades dependientes.
- Comercialización y distribución de productos adhesivos, a través de Adhesivos Internacionales, S.A. y Paste It All, Inc. y sociedades dependientes.

El Grupo está compuesto por 50 compañías con presencia en 28 países y cuenta con aproximadamente 9.000 empleados. Es el principal productor de adhesivos del mundo y principalmente de Europa.

#### Principales expectativas del cliente a nivel de Grupo

El Grupo PEGATODO requiere de Global Audit Firm, como aspectos básicos, lo siguiente:

- a) Emisión del informe de auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo PEGATODO, correspondientes al ejercicio 2006, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de las fechas acordadas en todo el proceso de revisión.
- b) Realización de un trabajo de revisión limitada sobre el paquete de consolidación a 31 de diciembre de 2006 para las principales sociedades y subgrupos que conforman el Grupo PEGATODO. Este trabajo tendrá como conclusión final un informe de revisión limitada.

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

4/24

### **A-4 Normas Internacionales de auditoría**

Estamos obligados a desarrollar nuestra auditoría de acuerdo con los procedimientos requeridos por la metodología de nuestra firma de auditoría, los cuales no difieren de las normas internacionales de auditoría.

### **A-5 Principios Contables y de Consolidación Generalmente Aceptados**

Los principios contables utilizados por el Grupo PEGATODO están en concordancia con los Principios Contables NIIF. El Manual de Políticas Contables del Grupo PEGATODO, para el trabajo de auditoría del Grupo, describe los principios contables que deben ser aplicados en cada sociedad/subgrupo con el fin de preparar su paquete de consolidación.

La auditoría de las sociedades individuales incluidas en estas instrucciones debe realizarse atendiendo a principios contables locales, es necesario que el auditor de cada sociedad revise la conciliación de los estados financieros de la sociedad auditada entre dichos principios contables y normas internacionales.

### **A-6 Protocolos de Comunicación**

La existencia de líneas de comunicación abiertas entre el Equipo Primario y los equipos locales es esencial para una ejecución eficaz de la auditoría. Por lo tanto, además de las comunicaciones requeridas en estas instrucciones, son de aplicación los siguientes protocolos generales:

- Los asuntos significativos (ajustes, deficiencias significativas de control interno, etc.) deben ser comunicados a tiempo, y no sólo enviados a través del proceso y fechas formales de envío de información;
- Todas las conclusiones y reportes serán revisados por el Equipo Primario.

# Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

5/24

## Alcance de Trabajo

### B-1 Alcance de auditoría

La planificación de la auditoría del Grupo ha sido desarrollada usando un enfoque basado en el riesgo. El equipo primario ha definido niveles de alcance y procedimientos adicionales requeridos para propósitos de la auditoría del grupo, como sigue:

- Alcance Completo Inter oficinas. Referirse a la Sección B-3
- Alcance Específico Inter oficinas. Referirse a la Sección B-4
- Alcance Limitado Inter oficinas. Referirse a la Sección B-5

Referirse al Apéndice B-1 para ver el listado de alcances asignados a cada compañía, los respectivos montos de Error Tolerable para las auditorías de Alcance Completo y Específico y los umbrales asignados para auditorías de Alcance Limitado.

### B-2 Fechas Límite de Comunicación

Descripción	Referencia	Relevante para el Alcance de Auditoría:	Fecha límite de entrega
Confirmación de recepción y lectura de estas Instrucciones	C-1	Todos	Al recibirlas
Confirmación de Independencia	C-2	Todos	Al recibirlas
Memorando de Estrategias de Auditoría (MEA)	C-3	Alcance Completo y Específico	Noviembre 15, 2006
Conclusiones Inter oficinas	C-4, C-5, C-6	Todos	Enero 20, 2007
Memorando Resumen de Revisión (MRR)	C-7	Todos	Enero 20, 2007
Resumen de Diferencias de Auditoría Inter oficinas	C-8	Todos	Enero 20, 2007
Paquete de Reporte para Consolidación	C-9	Todos	Enero 20, 2007
Revisión de Eventos Subsecuentes	C-10	Alcance Completo	Enero 31, 2007
Carta a la Gerencia	C-11	Alcance Completo y Específico	Enero 31, 2007

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

### **B-3 Auditoria de Alcance Completo**

Una auditoría Íter oficinas de Alcance Completo requiere lo siguiente:

- Determinación de la Materialidad Preliminar y del Error Tolerable
- Revelaciones a los reportes locales
- Procedimientos adicionales requeridos por estatutos profesionales locales o legales

Las auditorías Íter oficinas de Alcance Completo incluyen consideraciones de todos los procedimientos de auditoría que se refieran a cuentas significativas en cada localidad. Requiere de la evaluación y prueba de los sistemas contables y de controles internos relacionados, incluyendo sistemas de información y la auditoría de cuentas significativas.

### **B-4 Auditoria de Alcance Específico**

Una auditoría Íter oficinas de Alcance Específico requiere la identificación de aseveraciones, la determinación de riesgos de control e inherentes y el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría apropiados para las cuentas/procesos significativos identificados por el Equipo Primario, incluyendo dar respuesta a cualquier riesgo de fraude o de control a nivel de entidad que se haya identificado.

### **B-5 Auditoria de Alcance Limitado**

Una auditoría Íter oficinas de Alcance Limitado consiste primordialmente en procedimientos analíticos e indagaciones al personal operativo y financiero del cliente. No es necesario obtener un entendimiento detallado de las clases de transacciones y procesos. Los procedimientos realizados en una auditoría Inter oficinas de alcance limitado incluyen:

- Indagaciones respecto de la aplicación por parte del cliente local, de las políticas contables del Grupo y de la preparación del reporte para consolidación de acuerdo a dichas políticas.
- Indagaciones a los individuos responsables de asuntos financieros concernientes a si todas las transacciones han sido registradas.
- Indagaciones concernientes a las decisiones tomadas en Juntas de Consejo de Administración que puedan afectar los datos financieros del cliente local.

7/24

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

- Procedimientos Analíticos designados a identificar relaciones e ítems individuales que pudieran parecer inusuales. Dichos procedimientos incluyen:
  - Comparación de datos financieros con los del año anterior.
  - Comparación de datos financieros con resultados anticipados y posición financiera (Presupuesto).
  - Análisis de las relaciones de elementos de los estados financieros que serían esperados de conformidad a patrones predecibles.

### B-6 Cartas de Representaciones

El formato de la carta de representaciones no se va a estandarizar para todas las sociedades y subgrupos. No obstante, en todas las cartas de representaciones deberá incluirse, al menos y de forma obligatoria lo siguiente:

- Detalle de los ajustes detectados con la conformidad o disconformidad por parte de la Dirección de la Sociedad o Subgrupo correspondiente.
- Abogados y asesores con los que trabaja la Sociedad y que han sido circularizados.
- Litigios.
- Transacciones con Partes Relacionadas.
- Hechos Posteriores a la fecha de balance.
- Cumplimiento de leyes y regulaciones.
- Fraudes y errores.

### B-7 Equipo Primario y proceso de Comunicación

Contactos del Equipo Primario

Nombre	Nivel	Dirección e-mails
Alexander Wintzer	Socio Coordinador	<a href="mailto:AWintzer@globalauditgroup.com">AWintzer@globalauditgroup.com</a>
Elizabeth Van Dweller	Gerente	<a href="mailto:EVandweller@globalauditgroup.com">EVandweller@globalauditgroup.com</a>
Karim Voight	Senior	<a href="mailto:KVoight@globalauditgroup.com">KVoight@globalauditgroup.com</a>

8/24

Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

## Documentos para Reportar

### C-1 Confirmación de Instrucciones

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
 De (Equipo Local): [Socio del Compromiso]  
 [Oficina]

Fecha:  
 Asunto: **[Nombre de la Compañía]**  
**Confirmación de Instrucciones**

Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
 Contacto con el cliente: (Nombre del Gerente General)

Yo confirmo la recepción de las Instrucciones de auditoría y los anexos relacionados para el trabajo de auditoría del Grupo a desarrollar en la(s) sociedad(es)/subgrupo(s) detallada(s) a continuación, de la(s) cual(es) soy responsable.

#### Miembros clave del equipo local

Rol	Nombre	Teléfono	E-mail
Socio del Compromiso			
Gerente del Compromiso			

	Iniciales
Confirmando que he leído las Instrucciones Inter-Oficinas	
Confirmando que soy el Socio responsable del trabajo que se va a desarrollar en relación con la(s) sociedad(es)/subgrupo(s) indicada(s) arriba.	
Confirmando que he comprendido el alcance de auditoría para la(s) sociedad(es)/subgrupo(s) de la(s) que soy responsable y que poseemos el conocimiento y la pericia necesarios para cumplir con lo indicado en estas Instrucciones.	
Confirmando que he leído las Fechas Clave establecidas en la Sección B-4 y que no espero ningún problema que impida el cumplimiento con las fechas límite del reporting, los requerimientos y los protocolos de comunicación.	

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

9/24

### C-2 Declaración de Independencia

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	[Socio del Compromiso] [Oficina]
Fecha:	
Asunto:	<b>[Nombre de la Compañía]</b> <b>Declaración de Independencia</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	(Nombre del Gerente General)

Todos los miembros del equipo de auditoría del encargo me han confirmado que no tienen vínculos familiares<sup>1</sup>, financieros, empleo, inversiones o negocios de cualquier tipo con Pegatodo World Group AG, y/o las sociedades de su grupo que sean incompatibles con lo dispuesto en la práctica del país.

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Se entiende por tales los vínculos de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado con los Administradores, responsable del área económico-financiera y, en general, directivos de las sociedades del grupo.

### C-3 Memorando de Estrategia de auditoria

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
De (Equipo Local): [Socio del Compromiso]  
[Oficina]

Fecha:

Asunto: **[Nombre de la Compañía]**  
**Memorando de Estrategia de Auditoria**

Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006

Contacto con el cliente: (Nombre del Gerente General)

---

**1. Asuntos significativos de contabilidad y auditoria y breve descripción del plan para tratarlos.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**2. Resumen y conclusiones del cuestionario de consideraciones de Control Interno y Fraude, el cual documenta nuestra evaluación del control interno a nivel de entidad y nuestra respuesta de auditoria a los factores de riesgo identificados que no son mitigados suficientemente con los controles del cliente.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. Referencia a nuestro análisis financiero de los estados financieros interinos del cliente.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group**

11/24

**1. Expectativas del cliente en relación a los servicios a proveerle y el tiempo en el que se espera prestar dichos servicios.**

---

---

---

**2. Áreas de riesgo significativo de negocio, requerimientos regulatorios o gubernamentales significativos, asuntos significativos de impuestos (incluir cuenta relacionada y plan para tratar los riesgos identificados.**

---

---

---

**3. Cuentas significativas/Grupos de cuentas**

---

---

---

**4. Estrategia de auditoría**

**a) En términos del entendimiento de las transacciones significativas dentro de los procesos significativos**

---

---

**b) En términos de las pruebas sustantivas**

---

---

**5. Otros asuntos de importancia considerados apropiados**

---

---

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

12/24

### C-4 Conclusión de Auditoría Íter oficinas de Alcance Completo

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	[Socio del Compromiso] [Oficina]
Fecha:	
Asunto:	<b>[Nombre de la Compañía] Conclusión Interoficinas de Alcance Completo</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	(Nombre del Gerente General)

---

Esta Conclusión Íter oficinas de Alcance Completo debe ser leída junto con el Memorando de Resumen de Revisión de fecha [incluir la fecha], el cual describe los resultados de nuestros procedimientos de auditoría.

Hemos realizado una auditoría Íter oficinas de Alcance Completo al paquete para consolidación de [nombre de la localidad] ("La Localidad") (una [Subsidiaria/División] de Pegatodo World Group, AG) expresado en EUR al 31 de Diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha (las "formas específicas"). Toda la información incluida en las formas específicas es responsabilidad de la administración de La Localidad. Las formas específicas no pretenden ser estados financieros y están preparados de acuerdo con el manual contable corporativo de Pegatodo World Group, AG para el único propósito de consolidación en los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, el cual está preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es concluir, para el propósito de inclusión en la consolidación de Pegatodo World Group AG, en el cumplimiento de las formas específicas con Normas Internacionales de Información Financiera.

Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con la metodología de Global Audit Group. De acuerdo a los requerimientos de nuestra metodología para auditorías Íter oficinas de Alcance Completo, hemos planeado y realizado nuestros procedimientos de auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si las formas específicas se encuentran libres de errores materiales basados en el error tolerable asignado por ustedes. Una Auditoría Íter oficinas de Alcance Completo incluye el examen, basado en muestras, de la evidencia que soporta las cifras mostradas en las formas específicas. También incluye la evaluación de los principios contables usados y estimaciones significativas hechas por la Administración.

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

13/24

De acuerdo a las Instrucciones Ínter oficinas de fecha [fecha de las instrucciones], el alcance para nuestros procedimientos de auditoría fue establecido basados en el error tolerable asignado a nosotros de [miles de EUR].

Concluimos, basados en el error tolerable asignado, para el único propósito de inclusión en la consolidación de Pegatodo World Group AG, las formas específicas a las que nos referimos arriba han sido preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta conclusión ínter oficinas es únicamente para su información y uso en conjunto con la auditoría de los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, y no deben ser usados por nadie más para propósitos diferentes. Si tienen alguna pregunta acerca del contenido del Memorando de Resumen de Revisión o de esta conclusión, por favor contacte a [detallar el contacto alternativo apropiado] o a mi.

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Firm

14/30

### C-5 Conclusión de Auditoría Íter oficinas de Alcance Específico

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	[Socio del Compromiso] [Oficina]
Fecha:	
Asunto:	<b>[Nombre de la Compañía]</b> <b>Conclusión Interoficinas de Alcance Específico</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	(Nombre del Gerente General)

Esta Conclusión Íter oficinas de Alcance Específico debe ser leída junto con el Memorando de Resumen de Revisión de fecha [incluir la fecha], el cual describe los resultados de nuestros procedimientos de auditoría.

Hemos realizado una auditoría Íter oficinas de Alcance Específico al paquete para consolidación de [nombre de la localidad] ("La Localidad") (una [Subsidiaria/División] de Pegatodo World Group, AG) expresado en EUR al 31 de Diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha (las "formas específicas"). Toda la información incluida en las formas específicas es responsabilidad de la administración de La Localidad. Las formas específicas no pretenden ser estados financieros y están preparados de acuerdo con el manual contable corporativo de Pegatodo World Group, AG para el único propósito de consolidación en los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, el cual está preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es realizar los procedimientos requeridos por ustedes en las formas específicas, para el propósito de inclusión en la consolidación de Pegatodo World Group AG, y realizar los procedimientos requeridos por ustedes para probar ciertos controles internos sobre la información financiera de la localidad para asistirles a ustedes en reportar acerca de la efectividad del control interno sobre la información financiera reportada a Pegatodo World Group AG.

Ejecutamos procedimientos para asistirlos a ustedes en la evaluación de las formas específicas para el único propósito de inclusión en los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG. La suficiencia de estos procedimientos es responsabilidad del Equipo Primario de Pegatodo World Group AG. Consecuentemente no hacemos representaciones atendiendo a la suficiencia de los procedimientos realizados.

15/30

**Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group**

De acuerdo a las Instrucciones Ínter oficinas de fecha [fecha de las instrucciones], el alcance para nuestros procedimientos de auditoría fue establecido basados en el error tolerable asignado a nosotros de [miles de EUR].

No fuimos requeridos para realizar ni realizamos una auditoría inter oficinas de Alcance Completo ni de Alcance Limitado, cuyo objetivo hubiera sido expresar una conclusión con respecto al cumplimiento de las formas específicas con las políticas e instrucciones contables. De acuerdo a esto, no expresamos tal conclusión.

Esta conclusión ínter oficinas es únicamente para su información y uso en conjunto con la auditoría de los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, y no deben ser usados por nadie más para propósitos diferentes. Si tienen alguna pregunta acerca del contenido del Memorando de Resumen de Revisión o de esta conclusión, por favor contacte a [detallar el contacto alternativo apropiado] o a mí.

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

16/24

### C-6 Conclusión de Auditoría Inter oficinas de Alcance Limitado

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	[Socio del Compromiso] [Oficina]
Fecha:	
Asunto:	<b>[Nombre de la Compañía]</b> <b>Conclusión Interoficinas de Alcance Limitado</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	(Nombre del Gerente General)

Esta Conclusión Inter oficinas de Alcance Limitado debe ser leída junto con el Memorando de Resumen de Revisión de fecha [incluir la fecha], el cual describe los resultados de nuestros procedimientos de auditoría.

Hemos realizado una auditoría Inter oficinas de Alcance Limitado al paquete para consolidación de [nombre de la localidad] ("La Localidad") (una [Subsidiaria/División] de Pegatodo World Group, AG) expresado en EUR al 31 de Diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha (las "formas específicas"). Toda la información incluida en las formas específicas es responsabilidad de la administración de La Localidad. Las formas específicas no pretenden ser estados financieros y están preparados de acuerdo con el manual contable corporativo de Pegatodo World Group, AG para el único propósito de consolidación en los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, el cual está preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es concluir, para el propósito de inclusión en la consolidación de Pegatodo World Group AG, en el cumplimiento de las formas específicas con Normas Internacionales de Información Financiera.

Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con los requerimientos de la metodología de Global Audit Group para auditorías Inter oficinas de Alcance Limitado. Estos procedimientos estuvieron limitados primordialmente a indagaciones con el personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, los cuales proveen menos seguridad que una auditoría inter oficinas de alcance completo. No realizamos una auditoría de Alcance Completo y de acuerdo a eso, no expresamos una conclusión de Alcance Completo.

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

17/24

De acuerdo a las Instrucciones Ínter oficinas de fecha [fecha de las instrucciones], establecimos nuestros procedimientos analíticos para identificar diferencias inesperadas o la falta de diferencias mayores a [miles de EUR].

Concluimos que, basados en nuestros procedimientos limitados, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que las formas específicas a las que nos referimos arriba, preparadas para el único propósito de consolidación, no han sido preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta conclusión ínter oficinas es únicamente para su información y uso en conjunto con la auditoría de los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, y no deben ser usados por nadie más para propósitos diferentes. Si tienen alguna pregunta acerca del contenido del Memorando de Resumen de Revisión o de esta conclusión, por favor contacte a [detallar el contacto alternativo apropiado] o a mí.

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group  
18/24

## C-7 Memorando de Resumen de Revisión

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
De (Equipo Local): [Socio del Compromiso]  
[Oficina]

Fecha:  
Asunto: **[Nombre de la Compañía]**  
**Memorando de Resumen de Revisión**

Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
Contacto con el cliente: (Nombre del Gerente General)

1. **Asuntos importantes de Contabilidad y Auditoría y otros asuntos de juicio profesional**
  
2. **Revisión analítica final**
  
3. **Resumen de diferencias de Auditoría**

<b>OPINIÓN</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Es mi opinión que el alcance de nuestro examen fue adecuado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los estados financieros están presentados razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los estados financieros no están presentados razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

# Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

19/24

## C-8 Resumen de Diferencias de Auditoria

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
 De (Equipo Local): [Socio del Compromiso]  
 [Oficina]

Fecha:  
 Asunto: **[Nombre de la Compañía]**  
**Resumen de Diferencias de Auditoria**

Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
 Contacto con el cliente: (Nombre del Gerente General)

---

No.	Cuenta	Activo Crédito/(Débito)	Pasivo Crédito/(Débito)	Resultados Crédito/(Débito)
	<u>Diferencias Registradas:</u>			
	<u>Diferencias No Registradas:</u>			

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

# Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

20/24

## C-9 Identificación del Paquete para Reportar

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
 De (Equipo Local): [Socio del Compromiso]  
 [Oficina]

Fecha:  
 Asunto: **[Nombre de la Compañía]**  
**Identificación del paquete para reportar**

Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
 Contacto con el cliente: (Nombre del Gerente General)

Descripción de la Cuenta	Monto
Ingreso	
Ingreso Neto Antes de Impuestos	
Ingreso Neto Después de Impuestos	
Total de Activos	
Total de Patrimonio	

Adicionalmente, por favor adjuntar una copia del paquete para consolidación completo, al cual se le aplicaron los procedimientos de auditoría, firmado por el socio del equipo local y sellado para propósitos de identificación.

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

21/24

### C-10 Revisión de Eventos Subsecuentes

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	[Socio del Compromiso] [Oficina]
Fecha:	
Asunto:	<b>[Nombre de la Compañía] Revisión de Eventos Subsecuentes</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	(Nombre del Gerente General)

Hemos realizado, a la fecha de este memorando, los siguientes procedimientos de eventos subsecuentes y otros procedimientos de auditoría para cubrir transacciones, operaciones y actas corporativas desde la fecha de nuestra Conclusión y Memorando de Resumen de Revisión:

- Revisión de procedimientos que la administración ha establecido para asegurar que eventos subsecuentes sean identificados.
- Lectura de actas de juntas de accionistas, sostenidas posteriormente a la fecha de nuestra conclusión.
- Indagamos o extendimos indagaciones hechas previamente acerca de litigios o reclamos en contra de la entidad.
- Indagamos con la administración acerca de cualquier evento subsecuente ocurrido que pueda afectar los estados financieros.

En el curso de la realización de dichos procedimientos, ningún evento subsecuente material vino a nuestra atención, ni descubrimos ningún Ajuste que deba ser considerado por ustedes, basados en el error tolerable/umbral asignado por ustedes. Adicionalmente, la conclusión expresada por nosotros en la Conclusión Ínter oficinas y en el Memorando de Resumen de Revisión no requiere de cambio o de actualización alguna hasta el día de hoy.

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

22/24

### C-11 Carta a la Gerencia

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
 De (Equipo Local): [Socio del Compromiso]  
 [Oficina]

Fecha:

Asunto: **[Nombre de la Compañía]**  
**Carta a la Gerencia**

Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
 Contacto con el cliente: (Nombre del Gerente General)

---

#### A. Asuntos Mayores

- Asunto
- Recomendación de Auditoría
- Respuesta de la Administración

#### B. Recomendaciones de Control

- Asunto
- Recomendación de Auditoría
- Respuesta de la Administración

#### C. Recomendaciones de Contabilidad

- Asunto
- Recomendación de Auditoría
- Respuesta de la Administración

Firma del Socio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Socio: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

23/24

### Anexo B-1 Determinación de Alcances, Materialidad Preliminar, Error Tolerable, Cifra a Considerar para Diferencias de Auditoría y Umbrales permitidos para Variaciones.

No.	País	Subsidiaria	Materialidad Preliminar	Error Tolerable	Cifra para Diferencias de Auditoría	Umbrales p Variaciones
			miles de EUR	miles de EUR	miles de EUR	miles de EUR
<b>Localidades con Alcance Completo</b>						
0001	Alemania	Pegaso GMBH	6,000	3,000	250	-
0002	Alemania	Pegatodo GMBH	6,000	3,000	250	-
0003	Bélgica	Sticky Wonder	6,000	3,000	250	-
0004	Francia	Laboratoire Industrielle SAS	6,000	3,000	250	-
0005	Inglaterra	Pegatodo UK, Inc.	6,000	3,000	250	-
0006	Inglaterra	Paste Industries, Inc.	4,000	2,000	250	-
0007	Italia	Pegatodo SpA	4,000	2,000	250	-
0008	Holanda	Pegatodo BV	2,700	1,350	250	-
0009	Austria	Pegatodo GesMBH	2,700	1,350	250	-
0010	Suiza	Pegatodo International AG	2,700	1,350	250	-
0011	España	Pegatodo S.A.	2,700	1,350	250	-
0012	Argentina	Pegajoso, S.A.	2,700	1,350	250	-
0013	México	Industria de Pegamentos, S	2,700	1,350	250	-
0014	Estados Unidos	Paste It All, Inc	2,700	1,350	250	-
0015	Estados Unidos	Pegatodo US, Inc.	2,700	1,350	250	-
0016	Japón	Pegatodo Nippon, Co. Ltd	2,700	1,350	250	-
0017	Suecia	Pegatodo AB	2,700	1,350	250	-
0018	India	Pegatodo India, Pvt. Ltd.	2,700	1,350	250	-
0019	Brasil	Pegajoso, Ltd.	2,700	1,350	250	-

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Group

24/24

No.	País	Subsidiaria	Materialidad Preliminar	Error Tolerable	Cifra para Diferencias de Auditoría	Umbrales para Variaciones
			miles de EUR	miles de EUR	miles de EUR	miles de EUR
<b>Localidades con Alcance Especifico</b>						
0020	Irlanda	Pegatodo Ltd.	1,600	800	250	-
0021	Portugal	Pegatodo de Portugal, Ltda.	1,600	800	250	-
0022	Colombia	Adhesivos, S.A.	1,600	800	250	-
0023	Chile	Adhesivos Chilenos, S.A.	1,600	800	250	-
0024	Canadá	Pegatodo, Inc.	1,600	800	250	-
0025	Canadá	Paste Well, Inc.	1,600	800	250	-
0026	Venezuela	Adhesivos Internacionales, S.A.	1,600	800	250	-
0027	China	Pegatodo, Co. Ltd.	1,600	800	250	-
0028	Japón	Pega Tapes, Co. Ltd.	1,600	800	250	-
0029	Tailandia	Pegatodo Thai, Co. Ltd.	1,600	800	250	-
0030	México	Pegatodo México, S.A.	1,600	800	250	-
0031	Estados Unidos	Adhesive Products, Inc.	1,600	800	250	-
0032	Italia	Paste Well, SpA	1,600	800	250	-
0033	Francia	Pegatodo France, Ltd.	1,600	800	250	-
0034	Holanda	Industria de Pegamentos, BV	1,600	800	250	-
0035	Suiza	Pegatodo Suiza, AG	1,600	800	250	-
<b>Localidades con Alcance Limitado</b>						
0036	Costa Rica	Pegatodo CR, S.A.	-	-	-	200
0037	Nicaragua	Pegatodo Nicaragua, S.A.	-	-	-	200
0038	Panamá	Pegatodo Panamá, S.A.	-	-	-	200
0039	Honduras	Pegajoso Honduras, S.A.	-	-	-	200
0040	Guatemala	Pegosito Guatemala, S.A.	-	-	-	200
0041	El Salvador	Adhesivos El Salvador, S.A.	-	-	-	200
0042	República Dominicana	Pegamentos RD, S.A.	-	-	-	200
0043	Ecuador	Pegatodo Ecuador, S.A.	-	-	-	200
0044	Bolivia	Adhesivos y Pegamentos, S.A.	-	-	-	200
0045	Uruguay	Adhesivos de Uruguay, S.A.	-	-	-	200
0046	Brasil	Pegatodo Brazil, Ltd.	-	-	-	200
0047	México	Pegamentos Mexicanos, S.A.	-	-	-	200
0048	Paraguay	Pegatodo Paraguay, S.A.	-	-	-	200
0049	Australia	Pegatodo, Pty. Ltd.	-	-	-	200
0050	Marruecos	Pegatodo Marruecos, S.A.	-	-	-	200

A-00

### IV.3 PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA LOCAL DE ALCANCE LIMITADO:

Luego de leer cuidadosamente las instrucciones, el equipo local de auditoría, se dispone a cumplir con la primera instrucción recibida del equipo primario: confirmar la recepción de las instrucciones y confirmar la independencia de los miembros del equipo para participar

en la auditoría de la localidad del cliente ubicada en Guatemala, bajo el nombre de Pegosito Guatemala, S.A., tal como se presenta a continuación, vía correo electrónico a las personas indicada en las instrucciones:

**PT. A-8**

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Firm

### C-1 Confirmación de Instrucciones

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
 De (Equipo Local): Marco Mérida  
 Guatemala  
 Fecha: 10 de diciembre de 2006  
 Asunto: **Pegosito Guatemala, S.A.**  
**Confirmación de Instrucciones**  
 Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
 Contacto con el cliente: Julio Montenegro

#### Miembros clave del equipo local

Rol	Nombre	Teléfono	E-mail
Socio del encargo	Marco Mérida	(502) 2289-3865, ext. 4324	<a href="mailto:MMerida@globalauditgroup.com">MMerida@globalauditgroup.com</a>
Gerente	Grettel Ola	(502) 2289-3865, ext. 4251	<a href="mailto:GOla@globalauditgroup.com">GOla@globalauditgroup.com</a>

	Iniciales
Confirmando que he leído las Instrucciones del compromiso	MM / GO
Confirmando que soy el Socio responsable del trabajo que se va a desarrollar en relación con la sociedad indicada arriba.	MM / GO
Confirmando que he comprendido el alcance de auditoría para la sociedad de la que soy responsable y que poseemos el conocimiento y la pericia necesarios para cumplir con lo indicado en estas Instrucciones.	MM / GO
Confirmando que he leído las Fechas Límite establecidas en la Sección B-2 y que no espero ningún problema que impida el cumplimiento con las mismas para reportar la documentación requerida y el resto de documentos de comunicación.	MM / GO

Firma del Socio:



Fecha: 10 de diciembre de 2006

Nombre del Socio: Marco Mérida

Oficina: Guatemala

Ver **A-00**

PT. A-9

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Firm

### C-2 Declaración de Independencia

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	Marco Mérida Guatemala
Fecha:	10 de diciembre de 2006
Asunto:	<b>Pegosito Guatemala, S.A.</b> <b>Declaración de Independencia</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	Julio Montenegro

Todos los miembros del equipo de auditoría del compromiso me han confirmado que no tienen vínculos familiares<sup>1</sup>, financieros, empleo, inversiones o negocios de cualquier tipo con Pegatodo World Group AG, y/o las sociedades de su grupo que sean incompatibles con lo dispuesto en la práctica profesional del país.

Ver A-00

Firma del Socio:



Fecha: 10 de diciembre de 2006

Nombre del Socio:

Marco Mérida

Oficina: Guatemala

<sup>1</sup> Se entiende por tales los vínculos de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado con los Administradores, responsable del área financiera y, en general, directivos de las sociedades del grupo.

Tal como se indica en las instrucciones inter-oficinas, para la localidad de Guatemala, el equipo local debe realizar una auditoria de alcance limitado. El segundo paso, será contactar al cliente local y hacer una cita para indagar acerca de ciertos aspectos generales del cliente que le permitirán al auditor local planear su trabajo, así como ponerse de acuerdo en la fecha de inicio del trabajo de auditoria.

Como resultado de este paso, el equipo local identificó al señor Julio Montenegro como el Gerente General de Pegosito Guatemala, S.A., quien se mostró dispuesto a colaborar para que el trabajo de auditoria fuera realizado de la mejor manera. Además, se fijó la fecha de inicio de la auditoria para el día 10 de diciembre de 2006. A continuación se presenta un resumen de los principales puntos considerados por el socio del compromiso, para la planeación del trabajo:

**A-10****Pegoso de Guatemala, S.A.  
Auditoría al 31 de diciembre de 2006**Hecho por: GO 06/12/06  
Revisado por: MM 06/12/06**RESUMEN DE LA REUNIÓN INICIAL CON CLIENTE:****Presentes en la reunión: Marco Mérida (socio del compromiso)  
Grettel Ola (gerente del compromiso)  
Julio Montenegro (Gerente General Pegoso, S.A.)**

Respecto a las expectativas del cliente en torno a la auditoría

El Gerente General nos comentó que su principal expectativa es la de lograr que los reportes que deben ser enviados para consolidar con la casa matriz, puedan ser enviados oportunamente, cumpliendo con las fechas calendarizadas.

Indagaciones respecto a la posición financiera de la compañía

El Gerente General indicó que la Compañía inició sus operaciones a partir de 2003, y que gradualmente ha logrado posicionarse bien en el mercado nacional. Para 2005, los activos totales de la Compañía estuvieron alrededor de los Q10 millones de quetzales.

Con relación al volumen de las operaciones de la compañía

Según comentarios del señor Montenegro, la compañía tiene ventas mensuales aproximadas de Q1.5 millones y la rotación de sus inventarios muestra niveles muy sanos (no más de 16 días).

Respecto al ambiente de control de la compañía.

El Gerente General nos expresó su tranquilidad respecto a este tema, ya que desde los inicios de la compañía, no se ha tenido sospecha alguna de fraude o acto ilícito cometido por ningún empleado. Sin embargo, la Compañía tiene implementados varios procedimientos que ayudan a garantizar que en la empresa se viva un ambiente de control, tales como código de ética, políticas de beneficios a empleados y cultura de puertas abiertas, de forma que el personal se sienta identificado y a gusto con su trabajo.

En cuanto a la fecha de inicio de la revisión de auditoría.

El Gerente General indicó que tanto él como el personal que atenderá a las personas de auditoría está listo para iniciar, por lo que se propuso y acordó el 10 de diciembre como fecha de inicio de la revisión.

**Ver A-00**

Los miembros del equipo local designados para la auditoria en Guatemala son los siguientes:

Socio del Compromiso: Marco Tulio Mérida Mayén

Gerente del Compromiso: Grettel Adriana Ola García

Senior del Compromiso: Telma Esperanza Ramos Pérez

No se consideró necesaria la participación de un asistente para el trabajo de auditoria, ya que las auditorias inter-oficinas de alcance limitado consisten primordialmente en indagaciones al personal del cliente y en procedimientos analíticos, los cuales requieren de un auditor con experiencia para ser realizados adecuadamente.

Los tres miembros del equipo local cuentan con la experiencia necesaria para realizar este trabajo.

El señor Julio Montenegro presentó al señor Rudy Bámaca como el Gerente Financiero de Pegosito Guatemala, S.A.; a la señora Cristina Cruz como Gerente de Ventas y a la señora Karina Morales como Gerente de Compras y Logística. Estas personas tienen el conocimiento de los procesos más importantes del cliente, por lo que son contactos importantes a considerar para la realización del trabajo. A continuación presentamos el memorando de planeación de la auditoria multi-localidades de alcance limitado:

**A-00 1/2****MEMORANDO DE PLANEACIÓN****Pegosito, S.A.****Auditoria al 31 de diciembre de 2006**

Hecho por: GO 08/12/06

Revisado por: MM 09/12/06

Hemos sido requeridos por el equipo primario que audita los estados financieros consolidados del cliente Pegatodo World Group AG, en Hamburgo, Alemania. El equipo primario decidió realizar una auditoria multi-localidades y determinó que en Guatemala, el alcance de la misma sea limitado, por lo que es las instrucciones Inter-Oficinas enviadas por ellos, solicitaron que realicemos lo siguiente:

<b>PROCEDIMIENTO REQUERIDO</b>	<b>HECHO POR/REVISADO POR</b>	<b>REFERENCIA EN PAPELES DE TRABAJO</b>
Indagaciones respecto de la aplicación por parte del cliente local, de las políticas contables del Grupo y de la preparación del reporte para consolidación de acuerdo a dichas políticas.	TR / GO	<b>A-1</b>
Indagaciones a los individuos responsables de asuntos financieros concernientes a si todas las transacciones han sido registradas.	TR / GO	<b>A-1</b>
Indagaciones concernientes a las decisiones tomadas en Juntas de Consejo de Administración que puedan afectar los datos financieros del cliente local.	TR / GO	<b>A-1</b>
Procedimientos Analíticos designados a identificar relaciones e ítems individuales que pudieran parecer inusuales. Dichos procedimientos incluyen:		
a) Comparación de datos financieros con los del año anterior.	GO / MM	<b>A-2-1 y A-2-2</b>
b) Comparación de datos financieros con resultados anticipados y posición financiera (Presupuesto).	TR / GO	<b>A-3</b>
c) Análisis de las relaciones de elementos de los estados financieros que serían esperados de conformidad a patrones predecibles.	TR / GO	<b>A-3</b>

Adicionalmente a estos procedimientos, realizaremos otros que nos permitieron profundizar en nuestra revisión:

Obtención del conocimiento del negocio del cliente	TR / GO	<b>A-4</b>
Comparación entre estados financieros al cierre y las expectativas desarrolladas	TR / GO	<b>A-5</b>

2/2

Los papeles de trabajo adicionales que puedan resultar de la revisión que realizaremos, como los estados financieros firmados del cliente y otras, serán referenciados a este memorando.

DESCRIPCIÓN DEL PAPEL DE TRABAJO	HECHO POR/REVISADO POR	REFERENCIA EN PAPELES DE TRABAJO
<i>Resumen reunión inicial con cliente</i>	<i>GO /MM</i>	<b>A-6</b>
<i>Estados financieros al 31-12-06, firmados</i>	<i>El cliente / GO</i>	<b>A-7</b>
<i>Confirmación de lectura de Instrucciones</i>	<i>Go /MM</i>	<b>A-8</b>
<i>Declaración de independencia</i>	<i>Go /MM</i>	<b>A-9</b>
<i>Conclusión de Auditoría Inter-Oficinas de Alcance Limitado</i>	<i>Go /MM</i>	<b>A-10</b>
<i>Memorando de Resumen de Revisión</i>	<i>Go /MM</i>	<b>A-11</b>
<i>Resumen de Diferencias de Auditoría</i>	<i>Go /MM</i>	<b>A-12</b>
<i>Identificación del Paquete para Reportar</i>	<i>Go /MM</i>	<b>A-13</b>
<i>Instrucciones Inter-oficinas recibidas</i>	<i>Equipo Primario/MM</i>	<b>A-14</b>

Para la ejecución de este compromiso, se estima que se necesitará el siguiente personal:

Equipo	Horas	Q
Socio del compromiso	32	8,000
Gerente	48	9,600
Senior	120	21,600
Total		39,200

Este es el importe que se facturará al cliente en Guatemala, dado que este compromiso de auditoría fue realizado de forma global por la casa matriz del cliente, no será necesario hacer una carta compromiso con el cliente local y tanto nuestras responsabilidades como las del cliente están reflejadas en la carta compromiso del cliente global.

El importe de la facturación será cobrado de la siguiente forma:

40% de anticipo

60% al enviar los formatos del paquete para consolidación con la casa matriz.

El cliente indicó que está listo para recibirnos el día 10 de diciembre de 2006, fecha en que iniciaremos nuestra revisión.

Las formas requeridas por el equipo primario en Alemania, serán preparadas de acuerdo a los requerimientos hechos por ellos, y estaremos pendientes de las fechas de entrega establecidas por ellos.

A-4 1/2

Global Audit Group

**Pegosito de Guatemala, S.A.**  
**Auditoria al 31 de diciembre de 2006**  
**Cifras en Q**

Hecho por:	TR	18/12/06
Revisado por:	GO	21/12/06

### COMPRENSIÓN DEL NEGOCIO DEL CLIENTE

Como parte de los procedimientos que debemos ejecutar para llevar a cabo la auditoria inter-oficinas de alcance limitado en Pegosito Guatemala, S.A., sostuvimos una serie de entrevistas con el cliente local, para obtener información acerca de cómo opera en Guatemala, de particularidades del negocio en esta ubicación geográfica y para conocer un poco más de la forma en como se genera la información financiera y del adecuado funcionamiento de control interno.

Indagado a: Julio Montenegro, Gerente General de Pegosito, S.A.  
 Fecha: 17 de diciembre de 2006

#### A. Breve Descripción del Negocio del Cliente:

- Forma Legal del Negocio y Propiedad

Pegosito Guatemala, S.A. está organizada como una sociedad anónima, constituida bajo las leyes de Guatemala, el 27 de noviembre de 2002, por un plazo indefinido. Esta es una empresa subsidiaria, cuya casa matriz se encuentra en Hamburgo, Alemania y se llama Pegatodo World Group AG.

- Actividades Principales, Productos y Servicios Principales

Su actividad principal consiste en la distribución, compra, venta e importación de productos adhesivos industriales, pegamentos líquidos y otros parecidos.

- Estructura de Reporte de Información Financiera Aplicable

Su base para la preparación de estados financieros son las Normas Internacionales de Información Financiera. Presentan anualmente un reporte financiero para consolidación a la casa matriz que se encuentra en Hamburgo, Alemania.

- Políticas contables principales:

Su método de reconocimiento de ingresos es el de lo devengado.

Se efectúan estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los estados financieros (Cuentas por cobrar e Inventarios).

Los estados financieros se preparan en la moneda oficial de Guatemala, el Quetzal. Todas las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente ala fecha de las transacciones. Las disponibilidades de moneda extranjera se re-expresan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre (según el Banco de Guatemala). Las fluctuaciones cambiarias se registran directamente como parte de los gastos o productos financieros.

2/2

- Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.
- Los activos fijos se encuentran valuados al costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparaciones normales se registran como gastos en el período en el que se incurren. Estos activos se deprecian por el método de línea recta, aplicando las tasas de depreciación anual estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### **A. La industria en la que opera el Cliente**

##### Tendencias Económicas Generales

Pegosito Guatemala, S.A. está experimentando un desarrollo creciente, ya que cada vez se establece más firmemente en el mercado y su marca es más reconocida.

##### Competidores Clave y Aspectos Competitivos:

Los competidores clave de Pegosito Guatemala, S.A. son:

- Stickers, S.A., en el sector de adhesivos.
- En el segmento de pegamentos, está Silicones, S.A.

El aspecto competitivo de Pegosito Guatemala S.A., es la calidad alemana, de mejor calidad, ya que la competencia ofrece producto americano o nacional.

El crecimiento de ventas obedece principalmente a estrategia de distribución, ahora se hacen visitas más directas con el cliente. El equipo de ventas fue reestructurado (se despidió a los vendedores del año anterior y se contrataron nuevos).

##### Relaciones Clave con Proveedores o Abastecedores (todos del exterior)

- Pegatodo World Group AG (casa matriz)
- Paste It All, Inc. (En Estados Unidos)
- Otros proveedores: Singapur, Argentina y Canadá, son relacionadas y les dan 90 días de crédito.

##### Clientes Clave y Métodos de Ventas y Distribución

- Librería El Progreso
- Walmart
- Corporación Fátima

El 100% de las ventas son al crédito, en plazos que van de 60 a 90 días.

##### Aspectos Fiscales y Reglamentarios que Afectan el Negocio

La Compañía está afecta al pago de IVA, ISR, IETAAP, etc.

**Ver A-00**

## IV.4 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA MULTI-LOCALIDADES DE ALCANCE LIMITADO:

Luego de haber obtenido conocimientos generales del cliente y su negocio, el equipo local debe profundizar un poco más sus indagaciones, para conocer los procesos de la Compañía y un poco más acerca del control interno, lo cual documenta de la manera siguiente:

<b>Global Audit Group</b>			
<p><b>A-1</b>  <b>Pegoso de Guatemala, S.A.</b>  <b>Auditoria al 31 de diciembre de 2006</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>Hecho por: TR 15/12/06</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: GO 19/12/06</td> </tr> </table>	Hecho por: TR 15/12/06	Revisado por: GO 19/12/06
Hecho por: TR 15/12/06			
Revisado por: GO 19/12/06			
<b>INDAGACIONES REALIZADAS AL PERSONAL DEL CLIENTE:</b>			
<p>Con relación a si los estados financieros se preparan de acuerdo al Manual Contable Corporativo de Pegatodo World Group, AG.</p> <p>El Gerente General nos comentó al respecto que entre las funciones del Gerente Financiero se encuentra el revisar cada 2 meses las actualizaciones o modificaciones hechas al Manual Contable Corporativo. Cada actualización o modificación es discutida por el Contador General, el Gerente Financiero y el Gerente General. Además, en este manual, se encuentra una lista de puntos que deben ser observados en la preparación de los estados financieros, la cual debe revisarse antes de enviar a la casa matriz el paquete para consolidar.</p>			
<p>Con relación a decisiones tomadas en sesiones de Juntas Directivas o Asambleas de Accionistas</p> <p>Durante 2006 se llevaron a cabo tres sesiones de Junta Directiva, en las cuales la agenda ordinaria es la presentación de estados financieros preliminares, además asiste el Gerente de Ventas y el de Compras, para presentar los presupuestos de compras y ventas para el trimestre siguiente. En ninguna reunión se discutieron asuntos inusuales. En la Asamblea de Accionistas, realizada en marzo de 2006, se presentaron y aprobaron los estados financieros de 2005.</p>			
<p>Con relación a que todas las transacciones sean registradas y se reflejen en los estados financieros.</p> <p>Todos los asientos contables requieren de la aprobación del gerente financiero. Además existen otros controles internos que garantizan que todas las transacciones sean registradas, por ejemplo: se imprimen listas semanales de los pagos a proveedores, las cuales deben ser autorizadas por el Financiero y por el Gerente General).</p>			
<p>Con relación a las actividades que desarrolla la Administración Local para evitar que se cometan fraudes y actos ilegales.</p> <p>La Administración local nos comentó que cada empleado nuevo recibe una inducción, en la cual se les enfatiza el cumplimiento con el código de ética corporativo, además de darles a conocer los valores de la corporación.</p>			
Ver <b>A-00</b>			

El paso siguiente, es desarrollar expectativas de la información financiera del cliente:

**A-3** 1/7

**Global Audit Group**

**Pegosito de Guatemala, S.A.  
Auditoria al 31 de diciembre de 2006  
Cifras en Q**

Hecho por: TR 21/12/06  
Revisado por: GO 23/12/06

### DESARROLLO DE LAS EXPECTATIVAS

El alcance asignado por el equipo primario para la auditoria de Pegosito Guatemala, S.A. es limitado. De acuerdo a esto, la auditoria consiste primordialmente a indagaciones al personal del cliente y a la ejecución de procedimientos analíticos. Estos procedimientos analíticos presuponen la existencia de relaciones aceptables entre elementos, la cual puede ser razonablemente esperada y continua en la ausencia de condiciones conocidas que vayan en contrario, es decir, permiten desarrollar expectativas.

Nuestras expectativas, están desarrolladas con base en:

- Información financiera comparativa de años o periodos anteriores.
- Resultados anticipados (La Administración nos presentó su Presupuesto Anual) de datos financieros.
- Información respectiva a la industria en la que opera el cliente.

A continuación presentamos el los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003:

		Dic-05		Dic-04		Dic-03
<b>Activos Corrientes</b>						
Caja y Equivalentes de Caja	18%	1,976,032	9%	953,455	18%	1,743,456
<b>Cuentas por Cobrar</b>						
Cuentas por Cobrar (Netas)	40%	4,446,866	31%	3,186,565	33%	3,195,432
Intercompañía Deudores	0%	31,875	1%	59,545	1%	102,365
Otras Cuentas por Cobrar	2%	268,056	7%	743,474	4%	363,444
<b>Total Deudores</b>	43%	4,746,797	39%	3,989,584	38%	3,661,241
Inventario (Neto)	36%	3,950,986	48%	4,846,623	40%	3,853,446
<b>Total Activos Corrientes</b>	97%	10,673,815	97%	9,789,662	97%	9,258,143
<b>Activos Fijos</b>						
Propiedad, planta y equipo	3%	351,185	3%	348,751	3%	304,674
	3%	351,185	3%	348,751	3%	304,674
<b>ACTIVO TOTAL</b>	100%	11,025,000	100%	10,138,413	100%	9,562,817

2/7

		Dic-05		Dic-04		Dic-03
<b>Pasivos a corto plazo</b>						
Cuentas por Pagar	8%	912,698	9%	956,732	16%	1,563,787
Cuentas por Pagar - Intercompany	6%	678,464	6%	567,345	5%	437,645
Pasivos acumulados	1%	61,688	2%	186,431	0%	23,545
Otros pasivos (obligaciones fiscales)	3%	339,400	3%	298,543	0%	46,561
	18%	1,992,250	20%	2,009,051	22%	2,071,538
<b>Pasivos a largo plazo</b>						
Provisión para indemnizaciones	1%	155,433	1%	148,567	1%	137,843
	1%	155,433	1%	148,567	1%	137,843
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>						
Capital en acciones	63%	7,000,000	69%	7,000,000	73%	7,000,000
Utilidades Acumuladas	17%	1,877,317	10%	980,795	4%	353,436
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	81%	8,877,317	79%	7,980,795	77%	7,353,436
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	100%	11,025,000	100%	10,138,413	100%	9,562,817

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		Dic-05		Dic-04		Dic-03
Ventas	100%	17,276,430	100%	14,991,144	100%	12,495,972
Costo de Ventas	83%	14,296,484	85%	12,702,011	86%	10,806,311
Margen Bruto	17%	2,979,946	15%	2,289,133	14%	1,689,661
Gastos de Ventas y Distribución	5%	924,642	6%	954,642	7%	845,345
Gastos Administrativos	4%	727,554	3%	375,343	3%	354,461
Regalías	2%	298,205	2%	238,564	2%	214,708
	11%	1,950,401	10%	1,568,549	11%	1,414,514
Utilidad Operacional	6%	1,029,545	5%	720,584	2%	275,147
Otros Ingresos (Gastos)	-1%	(133,023)	-1%	(93,225)	1%	78,289
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos	5%	896,522	4%	627,359	3%	353,436

Ahora presentamos los Presupuestos Anuales de 2006 y 2005 de Pegosito Guatemala, S.A.:

3/7

	2006	2005	Variación
<b>Activos Corrientes</b>			
Caja y Equivalentes de Caja	1,500,000	1,000,000	500,000
<b>Cuentas por Cobrar</b>			
Cuentas por Cobrar (Netas)	5,500,000	5,000,000	500,000
Intercompañía Deudores	100,000	50,000	50,000
Otras Cuentas por Cobrar	100,000	100,000	0
<b>Total Deudores</b>	<b>5,700,000</b>	<b>5,150,000</b>	<b>550,000</b>
Inventario (Neto)	3,500,000	3,000,000	500,000
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>10,700,000</b>	<b>9,150,000</b>	<b>1,550,000</b>
<b>Activos Fijos</b>			
Propiedad, planta y equipo	350,000	250,000	100,000
	350,000	250,000	100,000
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>11,050,000</b>	<b>9,400,000</b>	<b>1,650,000</b>
<b>Pasivos a corto plazo</b>			
Cuentas por Pagar	1,500,000	1,000,000	500,000
Cuentas por Pagar - Intercompany	700,000	500,000	200,000
Pasivos acumulados	50,000	0	50,000
Otros pasivos (obligaciones fiscales)	200,000	200,000	0
	2,450,000	1,700,000	750,000
<b>Pasivos a largo plazo</b>			
Provisión para indemnizaciones	200,000	200,000	0
	200,000	200,000	0
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>			
Capital en acciones	7,000,000	7,000,000	0
Utilidades Acumuladas	1,400,000	500,000	900,000
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>8,400,000</b>	<b>7,500,000</b>	<b>900,000</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11,050,000</b>	<b>9,400,000</b>	<b>1,650,000</b>

4/7

	2006	2005	Variación
Ventas	18,000,000	16,000,000	2,000,000
Costo de Ventas	14,000,000	13,000,000	1,000,000
Margen Bruto	4,000,000	3,000,000	1,000,000
Gastos de Ventas y Distribución	1,500,000	1,500,000	-
Gastos Administrativos	800,000	800,000	-
Regalías	300,000	200,000	100,000
	2,600,000	2,500,000	100,000
			-
Utilidad Operacional	1,400,000	500,000	900,000
Otros Ingresos (Gastos)	(400,000)	-	(400,000)
Utilidad antes de Impuestos	1,000,000	500,000	500,000

De acuerdo a conversaciones sostenidas con la Administración local, la Compañía está logrando establecerse firmemente en el mercado guatemalteco y ganando más espacio a través de la distribución de un producto de alta calidad, ya que fue hasta en 2003 que Pegosito Guatemala, S.A inició operaciones.

El objetivo primordial de la Administración para 2006 es un mejorar su margen bruto en al menos un 2% en relación a 2005, lo cual considera que logrará, tomando en cuenta que su estrategia de mercado le ha significado incrementar dicho margen año con año desde el año 2003, en que inició operaciones.

Para lograr alcanzar el objetivo anterior, la Administración local decidió adoptar varias estrategias, entre las cuales mencionó las siguientes:

- Reducción de costos de empaque: se optó por utilizar un empaque para las cajas de producto, de menor costo que el que se estaba utilizando en años anteriores.
- Incentivación de los vendedores: se impulsó un programa para pagar bonos a los vendedores que superen las metas de ventas establecidas en base a experiencias anteriores.

Como resultado de estas observaciones, podemos esperar que en los estados financieros de Pegosito Guatemala, S.A. muestren las siguientes particularidades:

- Aumento de ventas brutas / Aumento de las cuentas por cobrar
- Reducción de los costos de ventas unitarios
- Obtener un resultado neto del año mayor al de 2005.

5/7

Realizamos un análisis del comportamiento de los resultados durante los 3 años de operaciones (2005-2004-2003), para poder concluir nuestras expectativas en cifras con las cuales compararemos los registros reales de 2006.

	Dic-05	Crecimiento Anual	Dic-04	Crecimiento Anual	Dic-03
Ventas	17,276,430	15%	14,991,144	20%	12,495,972
Costo de Ventas	14,296,484	13%	12,702,011	18%	10,806,311
Margen Bruto	2,979,946	30%	2,289,133	35%	1,689,661
Gastos de Ventas y Distribución	924,642	-3%	954,642	13%	845,345
Gastos Administrativos	727,554	94%	375,343	6%	354,461
Regalías	298,205	25%	238,564	11%	214,708
	1,950,401	24%	1,568,549	11%	1,414,514
Utilidad Operacional	1,029,545	43%	720,584	162%	275,147
Otros Ingresos (Gastos)	(133,023)	43%	(93,225)	-219%	78,289
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos	896,522	43%	627,359	78%	353,436

En 2004, las ventas se incrementaron en un 20% respecto a las ventas de 2003, los costos de ventas aumentaron en un 18%. En 2005, las ventas incrementaron en 15%, y los gastos se incrementaron en un 13%, dado al aumento de unidades importadas y vendidas.

Los gastos de ventas y administración, han aumentado gradualmente de año en año, dado que la Compañía se ha ido consolidando y formando equipos de trabajo más estables y fuertes.

Consideramos también el documentar el grado de cumplimiento del presupuesto anual del año 2005, para saber qué tan precisas fueron las estimaciones hechas por la Administración al final de ese año:

6/7

	REAL	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
<b>Activos Corrientes</b>			
Caja y Equivalentes de Caja	875,244	1,000,000	(124,756)
<b>Cuentas por Cobrar</b>			
Cuentas por Cobrar (Netas)	4,446,866	5,000,000	(553,134)
Intercompañía Deudores	31,875	50,000	(18,125)
Otras Cuentas por Cobrar	268,056	100,000	168,056
<b>Total Deudores</b>	4,746,797	5,150,000	(403,203)
Inventario (Neto)	3,950,986	3,000,000	950,986
<b>Total Activos Corrientes</b>	9,573,027	9,150,000	423,027
<b>Activos Fijos</b>			
Propiedad, planta y equipo	351,185	250,000	101,185
	351,185	250,000	101,185
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/> 9,924,212 <input checked="" type="checkbox"/>	<b>9,400,000</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>524,212</b>
<b>Pasivos a corto plazo</b>			
Cuentas por Pagar	912,698	1,000,000	(87,302)
Cuentas por Pagar - Intercompany	678,464	500,000	178,464
Pasivos acumulados	61,688	0	61,688
Otros pasivos (obligaciones fiscales)	339,400	200,000	139,400
	1,992,250	1,700,000	292,250
<b>Pasivos a largo plazo</b>			
Provisión para indemnizaciones	155,433	200,000	(44,567)
	155,433	200,000	(44,567)
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>			
Capital en acciones	7,000,000	7,000,000	-
Utilidades Acumuladas	776,529	500,000	276,529
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	7,776,529	7,500,000	276,529
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> 9,924,212 <input checked="" type="checkbox"/>	<b>9,400,000</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>524,212</b>
<input checked="" type="checkbox"/> = Cálculos aritméticos verificados			

7/7

	REAL	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
Ventas	17,276,430	16,000,000	1,276,430
Costo de Ventas	14,296,484	13,000,000	1,296,484
Margen Bruto	2,979,946	3,000,000	(20,054)
Gastos de Ventas y Distribución	924,642	1,500,000	(575,358)
Gastos Administrativos	727,554	800,000	(72,446)
Regalías	298,205	200,000	98,205
	1,950,401	2,500,000	(549,599)
Utilidad Operacional	1,029,545	500,000	529,545
Otros Ingresos (Gastos)	(133,023)	-	(133,023)
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos	<input checked="" type="checkbox"/> 896,522 <input checked="" type="checkbox"/>	500,000	<input checked="" type="checkbox"/> 396,522
<input checked="" type="checkbox"/> = Cálculos aritméticos verificados			

Luego de realizar estas comparaciones, podemos observar que las cifras presupuestadas en 2005 fueron muy acertadas y que las variaciones fueron inateriales, por lo que concluimos que el presupuesto anual sería una buena fuente para desarrollar las expectativas de 2006.

#### CIFRAS ESPERADAS:

Ventas Brutas: Q 21 millones  
 Costo de Ventas: Q 17 millones  
 Gastos de Ventas y Administrativos: Q 3 millones

Contra estas predicciones o resultados esperados, compararemos los resultados de nuestros análisis de variaciones aplicados a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Luego de desarrollar las expectativas sobre los estados financieros del cliente, el equipo local procede a realizar análisis de variaciones en los estados financieros de 2006 y 2005.

Según el anexo B-1 de las instrucciones recibidas del equipo primario, la cifra límite permitida para considerar variaciones es de 200 miles de Euros, es decir, EUR 200,000.

El equipo primario consulta los tipos de cambio para Euros y Quetzales vigentes al 31 de diciembre de 2006, para saber la cifra en quetzales que será el límite en las desviaciones que pueda haber entre las expectativas desarrolladas con anterioridad y las cifras efectivamente registradas en los estados financieros a esa fecha.

El tipo de cambio, según el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2006, era de Q10.21 por EUR1, esto equivale a una cifra límite de Q2,042,000.00









#### **IV.5 INFORME DE LOS RESULTADOS AL EQUIPO PRIMARIO:**

Los estados financieros que el cliente reporta a su casa matriz en Alemania, son los mismos que utilizó el equipo local de auditoria para realizar sus análisis de variaciones. Habiendo desarrollado las expectativas, realizado las indagaciones al personal del cliente y aplicado procedimientos analíticos a las cifras financieras comparativas, el equipo local se dispone a iniciar el trabajo de reporte al equipo primario.

Todos los miembros del equipo local están al tanto de las fechas límite para enviar las formas requeridas al equipo primario. Estas formas, dado que el alcance establecido para el cliente en Guatemala es limitado, son las siguientes:

FORMA:	FECHA LÍMITE
Conclusiones Ínter oficinas	Enero 20, 2007
Memorando Resumen de Revisión (MRR)	Enero 20, 2007
Resumen de Diferencias de Auditoria Ínter oficinas	Enero 20, 2007
Paquete de Reporte para Consolidación	Enero 20, 2007

El senior del compromiso es quien llena cada una de las formas a reportar, dichas formas llenas son revisadas por el Gerente del compromiso y posteriormente se presentan al socio para su revisión, aprobación y firma.

A continuación presentamos las formas que serán enviadas vía correo electrónico al equipo primario:

PT. A-10 1/2

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Firm

### C-6 Conclusión de Auditoria Interoficinas de Alcance Limitado

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	Marco Mérida Guatemala
Fecha:	20 de enero de 2006
Asunto:	<b>Pegoso Guatemala, S.A.</b> <b>Conclusión Interoficinas de Alcance Limitado</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	Julio Montenegro

Esta Conclusión Interoficinas de Alcance Limitado debe ser leída junto con el Memorando de Resumen de Revisión de fecha 27 de enero de 2007, el cual describe los resultados de nuestros procedimientos de auditoría.

Hemos realizado una auditoría Interoficinas de Alcance Limitado al paquete para consolidación de Pegoso Guatemala, S.A. ("La Localidad") (una Subsidiaria de Pegatodo World Group, AG) expresado en EUR al 31 de Diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha (las "formas específicas"). Toda la información incluida en las formas específicas es responsabilidad de la administración de La Localidad. Las formas específicas no pretenden ser estados financieros y están preparados de acuerdo con el manual contable corporativo de Pegatodo World Group, AG para el único propósito de consolidación en los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, el cual está preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es concluir, para el propósito de inclusión en la consolidación de Pegatodo World Group AG, en el cumplimiento de las formas específicas con Normas Internacionales de Información Financiera.

Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con los requerimientos de la metodología de Global Audit Group para auditorías Interoficinas de Alcance Limitado. Estos procedimientos estuvieron limitados primordialmente a indagaciones con el personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros con el objetivo de obtener una seguridad negativa de que las formas específicas no contienen errores significativos. Estos procedimientos proveen menos seguridad que una auditoría interoficinas de alcance completo. No realizamos una auditoría de Alcance Completo y de acuerdo a eso, no expresamos una conclusión de Alcance Completo.

Ver **A-00**

2/2

De acuerdo a las Instrucciones Interoficinas de fecha 25 de septiembre de 2006, establecimos nuestros procedimientos analíticos para identificar diferencias inseperadas o la falta de diferencias mayores a 200 miles de EUR.

Concluimos que, basados en nuestros procedimientos limitados, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que las formas específicas a las que nos referimos arriba, preparadas para el único propósito de consolidación, no han sido preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta conclusión interoficinas es únicamente para su información y uso en conjunto con la auditoria de los estados financieros consolidados de Pegatodo World Group AG, y no deben ser usados por nadie más para propósitos diferentes. Si tienen alguna pregunta acerca del contenido del Memorando de Resumen de Revisión o de esta conclusión, por favor contacte a Grettel Ola ([GOla@globalauditgroup.com](mailto:GOla@globalauditgroup.com)) o a mi.

Firma del Socio:



Nombre del Socio:

Marco Mérida

Fecha:

20 de enero de 2007

Oficina:

Guatemala

Ver **A-00**

A-11 1/2

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Firm

### C-7 Memorando de Resumen de Revisión

Para (Equipo Primario):	Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania
De (Equipo Local):	Marco Mérida Guatemala
Fecha:	20 de enero de 2007
Asunto:	<b>Pegosito Guatemala, S.A.</b> <b>Memorando de Resumen de Revisión</b>
Período:	Enero 1 – Diciembre 31, 2006
Contacto con el cliente:	Julio Montenegro

#### 1. Asuntos importantes de Contabilidad y Auditoría y otros asuntos de juicio profesional

Ninguno relevante que llamara nuestra atención ni que consideremos importante reportar a ustedes, ya que las expectativas planteadas al inicio no tuvieron variaciones significativas en relación a los datos finales.

#### 2. Revisión Analítica Final

Las variaciones más importantes observadas entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son las siguientes:

##### **Aumento de Caja y Equivalentes de Caja de Q617,401**

Esta variación obedece a mayores cobros realizados a clientes durante el último mes de 2006, dinero con el cual se abrió una cuenta en el banco Cuscatlán, se incrementó el monto del banco Industrial y se aumentó la inversión a la vista que se tiene en el Banco del Quetzal.

##### **Aumento de Cuentas por Cobrar de Q288,583**

Este aumento obedece al aumento en unidades vendidas, ya que los precios se han mantenido estables. Este incremento fue posible a que el departamento de ventas llevó a cabo estrategias nuevas de mercadeo, lo cual permitió engrosar la cartera de clientes.

Ver **A-00**

2/2

**Disminución de Otras Cuentas por Cobrar por Q119,486**

Esta cuenta incluye cuentas por cobrar a clientes que se hacen en el último día del mes (por lo regular), es decir, posteriores al cierre y se quedan clasificadas en esta cuenta hasta el mes siguiente. Las ventas se hicieron al cliente "Librería Amanecer, S.A." y al cliente "Papelera Surtida, S.A.", según nos documentó la Administración.

**Incremento de Ventas de Q4,268,893**

Este incremento obedece a varios factores tomados en conjunto: aumento de ventas locales, producto del incremento de unidades vendidas y de la reducción de costos; la disminución de devoluciones sobre ventas, ya que la calidad del producto ha sido monitoreada más de cerca; por otra parte, se otorgaron más descuentos por pronto pago a los clientes, como un incentivo a la recuperación pronta de la cartera.

**Incremento del Costo de Ventas de Q2,757,749**

Este incremento obedece al incremento en unidades compradas (importadas) por la Compañía, como respuesta a una mayor demanda de los clientes, sin embargo, hubo una reducción en promedio de 1% en el costo de venta unitario por producto.

**3. Resumen de Diferencias de Auditoría**

No detectamos ninguna diferencia de auditoría para registrar.

<b>4. Opinión</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Es mi opinión que el alcance de nuestro examen fue adecuado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los estados financieros están presentados razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los estados financieros no están presentados razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma del Socio:



Fecha: 20 de enero de 2007

Nombre del Socio: Marco Mérida

Oficina: Guatemala

Ver **A-00**

**A-12**

## Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Firm

### C-8 Resumen de Diferencias de Auditoria

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
 De (Equipo Local): Marco Mérida  
 Guatemala  
 Fecha: 20 de enero de 2007  
 Asunto: **Pegoso Guatemala, S.A.**  
**Resumen de Diferencias de Auditoria**  
 Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
 Contacto con el cliente: Julio Montenegro

No.	Cuenta	Activo Crédito/(Débito)	Pasivo Crédito/(Débito)	Resultados Crédito/(Débito)
	<u>Diferencias Registradas:</u>			
	NINGUNA			
	<u>Diferencias No Registradas:</u>			
	NINGUNA			

Firma del Socio:


Fecha: 20 de enero de 2007

Nombre del Socio:

Marco MéridaOficina: GuatemalaVer **A-00**

**A-13****Grupo PEGATODO – Instrucciones de auditoría Global Audit Firm****C-9 Identificación del Paquete para Reportar**

Para (Equipo Primario): Global Audit Group AG, Hamburgo, Alemania  
 De (Equipo Local): Marco Mérida  
 Guatemala  
 Fecha: 20 de enero de 2007  
 Asunto: **Pegoso Guatemala, S.A.**  
**Identificación del paquete para reportar**  
 Período: Enero 1 – Diciembre 31, 2006  
 Contacto con el cliente: Julio Montenegro

Descripción de la Cuenta	Monto
Ingreso	21,545,323
Ingreso Neto Antes de Impuestos	1,421,533
Ingreso Neto Después de Impuestos	1,176,210
Total de Activos	12,122,300
Total de Patrimonio	10,053,527

Adicionalmente, por favor adjuntar una copia del paquete para consolidación completo, al cual se le aplicaron los procedimientos de auditoría, firmado por el socio del equipo local y sellado para propósitos de identificación.

Firma del Socio:



Fecha: 20 de enero de 2007

Nombre del Socio:

Marco Mérida

Oficina: Guatemala

Ver **A-00**

A-7 1/2

# Pegositó



**Estado de Resultados**  
**Por el período terminado el 31 de diciembre de 2006**  
**Cifras en Quetzales**

	<b>Dic-06</b>
Ventas	21,545,323
Costo de Ventas	17,054,233
Margen Bruto	4,491,090
Gastos de Ventas y Distribución	1,236,554
Gastos Administrativos	1,105,014
Regalías	763,534
	3,105,102
Utilidad Operacional	1,385,988
Otros Ingresos (Gastos)	35,545
Utilidad antes de Impuestos	1,421,533
Impuesto sobre la Renta	245,323
Utilidad después de Impuestos	1,176,210

FIRMADO PARA PROPÓSITOS DE  
IDENTIFICACIÓN

FIRMA SOCIO \_\_\_\_\_

FECHA 20 de enero de 2007

**Firma**

**Julio Montenegro, Gerente General**

**Fecha:**

**15 de enero de 2007**

2/2



**Balance de situación General**  
**Al 31 de diciembre de 2006**  
**Cifras en Quetzales**

	<b>Q</b>
<b>Activos Corrientes</b>	
Caja y Equivalentes de Caja	2,593,433
<b>Cuentas por Cobrar</b>	
Cuentas por Cobrar (Netas)	4,735,449
Intercompañía Deudores	23,464
Otras Cuentas por Cobrar	387,542
<b>Total Deudores</b>	<u>5,146,455</u>
Inventario (Neto)	3,984,232
<b>Total Activos Corrientes</b>	<u>11,724,120</u>
<b>Activos Fijos</b>	
Propiedad, planta y equipo	<u>398,180</u>
	398,180
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>12,122,300</b>
<b>Pasivos a corto plazo</b>	
Cuentas por Pagar	1,053,838
Cuentas por Pagar - Intercompany	521,068
Pasivos acumulados (prestaciones laborales corto pl)	63,409
Otros pasivos (obligaciones fiscales)	276,784
	<u>1,915,099</u>
<b>Pasivos a largo plazo</b>	
Provisión para indemnizaciones	<u>153,674</u>
	153,674
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	
Capital en acciones	7,000,000
Utilidades Acumuladas	3,053,527
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	<u>10,053,527</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,122,300</b>



Firma

  
**Julio Montenegro, Gerente General**

Fecha:

15 de enero de 2007

Ver **A-00**

**IV.6 CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA:**

Con el envío de las formas requeridas por el equipo primario, concluye la responsabilidad del equipo local en Guatemala, quien mantendrá en su custodia los papeles de trabajo que sustentan las conclusiones a las que llegó y de las cuales fue enviada una copia electrónica al equipo primario.

## CONCLUSIONES

1. Las auditorías multi-localidades de alcance limitado difieren de las auditorías de estados financieros tradicionales, principalmente porque en las primeras el auditor se debe limitar a realizar los procedimientos de auditoría que le indica el equipo primario, mientras que en las segundas, todas las fases de la auditoría y los procedimientos a realizar los determina el auditor, según lo indican las normas vigentes en el país en donde se realiza la auditoría y su juicio profesional.
2. La fase de la planeación en una auditoría multi-localidades de alcance limitado, se ve reducida a la estimación de tiempo y personal que realizará el trabajo y a la forma como se documentarán los procedimientos establecidos por el equipo primario, mientras que en las auditorías de estados financieros tradicionales, el auditor debe planificar, de acuerdo a los elementos que puede reunir en la etapa inicial, las cuentas significativas de los estados financieros, la estrategia de auditoría que seguirá y el alcance que tendrán sus pruebas.
3. El realizar una auditoría multi-localidades de alcance limitado no provee la evidencia necesaria para poder emitir una opinión sobre los estados financieros locales de forma independiente, ya que la materialidad y la cifra de error tolerable han sido designadas por el equipo primario de auditoría, en función de los estados financieros consolidados, con el único propósito de emitir una opinión sobre los mismos.
4. La responsabilidad del auditor al realizar una auditoría multi-localidades de alcance limitado, es la de realizar los procedimientos requeridos por el equipo primario de la forma más profesional posible, sin dejar de tomar en cuenta que las cifras que se están auditando formarán parte de los estados financieros consolidados de una entidad, y que la firma de auditoría a la que el auditor pertenece o representa sí está

emitiendo una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros consolidados.

5. La documentación recopilada durante el desarrollo de una auditoría multi-localidades de alcance limitado, es propiedad exclusiva del auditor y de la entidad (firma de auditoría) a la que representa. Considerando este punto, el auditor debe ser cuidadoso de no permitir que el cliente local tenga acceso copias de ninguna de las formas que deben ser reportadas al equipo primario para efectos de consolidación.

## RECOMENDACIONES

1. Es importante que el profesional de Contaduría Pública y Auditoría conozca las diferencias existentes entre una auditoría multi-localidades de alcance limitado y una auditoría de estados financieros tradicional, principalmente por medio del estudio de las normas internacionales y otras normas que son de aplicación para la ejecución de cada tipo de auditoría. Esto, con el objetivo de poder prestar un servicio profesional de mayor calidad y para enriquecer sus conocimientos.
2. Cuando el Contador Público y Auditor es requerido para llevar a cabo una auditoría multi-localidades de alcance limitado, es necesario que al contactar al cliente local, el equipo local de auditoría investigue si en su localidad el cliente necesita que se emita una opinión sobre los estados financieros individuales para uso local. En el caso que se necesite estados financieros auditados, el auditor debe considerar ampliar su alcance, planear y ejecutar los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre los estados financieros individuales locales del cliente.
3. A pesar que la etapa de la planeación en las auditorías multi-localidades de alcance limitado es menos extensa que en auditorías de estados financieros tradicionales, el Contador Público y Auditor debe poner todo su esfuerzo en planificar adecuadamente el personal que realizará el trabajo de revisión, puesto que debe cumplir con las fechas límite establecidas por el equipo primario para reportar sus resultados.
4. El Contador Público y Auditor debe leer y comprender cuidadosamente las instrucciones inter-oficinas recibidas del equipo primario; sobre todo en las auditorías multi-localidades de alcance limitado, ya que consisten en indagaciones al personal del cliente local y en la aplicación de procedimientos analíticos a la

información financiera presentada por éste. Estos procedimientos requieren que el auditor se involucre en el conocimiento del negocio del cliente, de las características propias de la industria del cliente en la localidad en la que opera de forma que sus indagaciones sean suficientes y sus procedimientos analíticos abarquen todos los aspectos importantes para llegar a las conclusiones correctas.

5. El equipo local de auditoria debe resguardar todos los papeles de trabajo realizados que sustentan la conclusión inter-oficinas comunicada al equipo primario, tal como lo hace con el mismo cuidado y confidencialidad con la que resguarda los papeles de trabajo de sus clientes de auditorias de estados financieros tradicionales, y además debe tener el cuidado de no divulgar ninguna de sus conclusiones con el cliente local. En el caso de que el cliente local solicite ver alguno de los papeles de trabajo o formas para reportar al equipo primario de auditoria, el equipo local deberá consultarlo antes con el equipo primario.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República de Guatemala, CODIGO DE COMERCIO Y SUS REFORMAS. Decreto Numero 2-70. 508 páginas.
2. IFAC Handbook 2007, USA, Consejo de la Federación Internacional de Contadores, Edición 2007. 1,111 páginas.
3. Lattuca, Antonio; Mora, Cayetano y otros, Manual de Auditoria, Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Segunda Edición. Buenos Aires, Junio de 1991.
4. Mariscal de Cumes, Elena. AUDITORIA, TEORIA Y PRACTICA. Editorial Artemis Edinter, Guatemala 2001. 216 páginas.
5. Montgomery, Robert H. AUDITORIA MONTGOMERY. Editorial Limusa, México 1995, 670 páginas.
6. Paz Álvarez, Roberto. TEORIA ELEMENTAL DEL DERECHO MERCANTIL GUATEMALTECO. Imprenta Aries, Guatemala, C. A. 1998, 210 páginas.
7. Pérez Orozco, Gilberto Rolando. AUDITORIA I, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS. Impresos Industriales, S.A. Guatemala, enero 2001. 102 páginas.
8. Pérez Toraño, Luis Felipe. AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. Editorial Mc-Graw Hill, 2da edición. México, 1999.

9. Taylor, Donald y G. William Glessen. AUDITORIA INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS. Editorial Limusa. 3era edición, México 1998.
10. Whittington, Ray y Kurt Panny. AUDITORIA, UN ENFOQUE INTEGRAL. Editorial Mc-Graw Hill. 3era edición, México 1,999.
11. Sitio web: [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
12. Sitio web: [www.ifac.org](http://www.ifac.org)
13. Sitio web: [www.aicpa.org](http://www.aicpa.org)